BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 31 de mayo de 1978

NUMERO
23.924
AÑO LXXXVI

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-



DECRETOS

ACUERDOS

Apruébase el Acuerdo celebrado entre la Secretaría de Estado de Minería y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales.

DECRETO
Nº 1.101

Bs. As., 19|5|78

VISTO el Expediente Nº 11.015|77 del registro de la Secretaría de Estado de Minería, dependiente del Ministerio de Economía, en el que se gestiona la aprobación del Acuerdo suscripto en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de octubre de 1977 entre la citada Secretaría de Estado y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales, conducente a la ejecución de un proyecto de exploración minera de tres áreas de la Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que las áreas de referencia son las de Gastre, Esquel - Corvocado y Lago Fontana - La Plata, en las cuales la Secretaría de Estado de Minería a través del desarrollo del Plan Patagonia - Comahue, ha localizado indicios de formaciones metalíferas con interesantes expectativas, que alientan a intensificar el estudio de las mismas mediante un programa dinámico como el previsto en el Acuerdo.

Que dicho Acuerdo fue suscripto previa intervención del Ministerio de Planeamiento, conforme a las constancias de fojas 1, 71|72, 76, 83 y 84, exigida por el artículo 8º bis incisos 3, 4, 5 y 6, de la Ley Nº 20.524, incorporado a esta última por la Ley número 21.431.

Que, además, ha tomado la intervención que le compete el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, según resulta de lo actuado a fs. 79 y 80, en orden a lo prescripto por el artículo 10, incisos 9 y 18, de la citada Ley Nº 20.524.

Que el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha aprobado el Acuerdo de referencia según comunicación que obra a fojas 204.

Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo celebrado entre la Secretaría de Estado de Minería y el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales —que como Anexo forma parte del presente —suscripto en la Ciudad de Buenos Aires el 28 de octubre de 1977, conducente a la ejecución de un proyecto de exploración minera en las áreas de Gastre, Esquel - Cor-


19780531

tovado y Lagos Fontana - La plata de la Provincia del Chubut.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.
Carlos E. Laidlaw.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

ADHESIONES OFICIALES

VII Seminario Interamericano de Presupuesto.

Declárase de interés nacional.

DECRETO
Nº 1.104
Bs. As., 19|5|78

VISTO que en la realización del VI Seminario Interamericano de Presupuesto, organizado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de Brasil, se aceptó la propuesta argentina de que el próximo seminario se realizara en la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que correlativamente deben disponerse las medidas gubernamentales de apoyo a la realización de tal evento, acorde con los propósitos que inspiraron el dictado de la Resolución Nº 63 del 2 de febrero de 1977 de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del VII Seminario Interamericano de Presupuesto el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 6 y 11 de agosto de 1978.

Art. 2º — Créase en el ámbito de la Secretaría de Estado de Hacienda, bajo la presidencia de su titular la "Comisión Nacional Organizadora del VII Seminario Interamericano de Presupuesto", con el objeto de atender a su organización y realización, quedando facultada la misma para adoptar las medidas que sean necesarias a tales efectos.

Art. 3º — La Comisión Nacional estará integrada además por un Coordinador General, por un Secretario Técnico y por un Secretario Administrativo los que serán designados por resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda. El Coordinador General podrá designar hasta tres Secretarios Adjuntos, según las exigencias presentadas en el proceso de organización.

Art. 4º — Los funcionarios designados para desempeñar los cargos de Coordinador General, Secretario Técnico y Secretario Administrativo, tendrán la responsabilidad de la administración de los fondos que se acuerden para este evento en el presupuesto de 1978, para lo cual se procederá a abrir una cuenta en el Banco de la Nación Argentina (Casa Central), orden conjunta de dos de ellos. Con tal propósito se les faculta a decidir y ejecutar las medidas que consideren indispensables, para la organización y realización de las sesiones pertinentes y a:

1) Contratar el personal necesario para la realización del VII Seminario Interamericano de Presupuesto, de acuerdo con la práctica, usos y costumbres en la realización de reuniones de carácter internacional.
2) Autorizar la contratación de adquisiciones, locaciones de servicios, gastos e inversiones, y toda otra erogación necesaria a las finalidades del presente Decreto.
3) Suscribir las órdenes de pago, liquidaciones y emisión de cheques que resulta de la administración de los fondos acordados.
4) Fijar las retribuciones por viáticos, gastos de comida, movilidad y toda otra compensación que se estima imprescindible para el mejor logro de los objetivos del evento.

Art. 5º — Las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires prestarán, dentro de sus facultades, el apoyo y colaboración que solicite la Comisión Nacional tendiente a facilitar las referidas sesiones.

Por conducto del Ministerio del Interior se solicitará a los Gobiernos Provinciales que presten igual apoyo y colaboración, si les fueran solicitados.

Art. 6º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, además de las funciones que le son propias, facilitará las comunicaciones de la Comisión Nacional con los distintos Estados y Organismos Internacionales adoptará las medidas que sean necesarias para permitir la concurrencia de delegados, sus asesores y personal oficial al Seminario y reuniones preparatorias; y otorgará los pasaportes correspondientes a los miembros de la Comisión Nacional o los funcionarios que ésta designe, que deban desplazarse por misiones relacionadas con el desempeño de su función.

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, por un monto máximo de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), se imputarán a la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, Finalidad 1 - Administración General, Función 90 - Administración General sin discriminar, Programa 040 - Asistencia Financiera a eventos de carácter nacional e internacional, Carácter 0 - Administración Central - 298 - Secretaría de Estado de Hacienda, Servicio Administrativo 357, Partida Principal 3150 - Aportes a Actividades no Lucrativas, Partida Parcial 699 - Otros, Código Contable 609.101.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

CONVENIOS

Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable.

Tercera Etapa.

Apruébase el nuevo Convenio Tipo.

DECRETO
Nº 1.103
Bs. As., 19|5|78

VISTO: lo propiciado por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural encara la realización de la Tercera Etapa del Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y otras acciones de Saneamiento comunidades rurales;

Que para ello se contará con recursos financieros de diversa procedencia y especialmente con los que suministre, para planes similares, el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que parte de esos recursos son acordados a las Provincias en carácter de préstamos, originando derechos y obligaciones recíprocas entre las Provincias y la Nación;

Que para ello se hace necesario la adopción de un Convenio Tipo, tal como ha ocurrido en las dos primeras Etapas del Plan Nacional;

Que las circunstancias actuales han variado considerablemente con respecto a los anteriores Convenios, trayendo aparejado, entre otras consecuencias, la necesidad de contar con un mecanismo que agilite convenientemente las acciones tendientes a la ejecución del citado Plan Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el nuevo Convenio Tipo, que se agrega como Anexo I y forma parte del presente decreto, a cuyo texto deberán ajustarse los que se suscriban con las provincias que adhieran al Plan Nacional de provisión de agua potable y otras obras de saneamiento, para poblaciones rurales de hasta 10.000 habitantes.

Art. 2º — Facúltase al señor Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas a suscribir, en representación del Gobierno Nacional, los convenios mencionados en el Artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Facúltase al señor Administrador General del Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural a suscribir, con los Gobiernos de Provincia, los acuerdos complementarios para la ejecución de los convenios respectivos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

FUERZAS ARMADAS

Fuerza Aérea.

Retírase una autorización para explotar un servicio de transporte aéreo internacional.

DECRETO
Nº 1.158
Bs. As., 24|5|78

VISTO el Expediente Nº 458.318 (F.A.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que Trafe S. A. fue autorizada por Decreto Nº 1.784|74, de fecha 6 de diciembre de 1974, para explotar un servicio de transporte aéreo internacional no regular de carga como actividad principal y la de pasajeros como complementaria y subsidiaria, con aeronaves de gran porte.

Que por disposición Nº 46|63 de la ex Dirección Nacional de Aviación Civil la inactividad continuada en exceso por tres (3) meses consecutivos, coloca a la autorización de explotación de servicios de transporte aéreo no regulares en estado de caducidad.

Que el mencionado plazo se cumplió, para Trafe S. A., el día 30 de noviembre de 1974, extremo este que le fue reiteradamente comunicado.

Que ante una presentación de la empresa, la autoridad fiscalizadora del transporte aéreo comercial le confirió, con carácter de excepción un último plazo hasta el día 22 de diciembre de 1977 para la reanudación de la actividad.

Que vencido el plazo a que se hace referencia en el considerando anterior, la causante no reanudó los servicios, por lo que, en cumplimiento del Artículo 137 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), se le requirió formule el descargo correspondiente y ofrezca las pruebas pertinentes por encontrarse incursa en estado de caducidad, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 135 inciso 3º) del precitado instrumento legal.

Que el descargo formulado por la empresa no comporta una cabal justificación de la causal que se le imputó.

Que los antecedentes acumulados de lo actuado por Trafe S. A. demuestran que la inactividad empresaria es solo imputable a su titular.

Que de la relación efectuada en su propio descargo, se infiere que la empresa arrastra desde tiempo atrás una situación que compromete la propia existencia de aquella, lo que se ve avalado si se tiene en cuenta que por Resolución Nº 425|74 (SET. y OP.) y por Decreto Nº 2.516|76 se le retiraron sendas autorizaciones en el orden interno e internacional con aeronaves Douglas DC-6, que le habían sido otorgadas por Resolución Nº 188|71 y Decreto Nº 1.743|73 respectivamente, en ambos casos por no haber iniciado los servicios autorizados.

Que además como causales de mayor entidad, cabe señalar que la empresa no ha cumplido con sus obligaciones sustanciales a su cargo (Artículo 135 inciso 1º), por cuanto la autorización, de la cual era beneficiaria, fue otorgada primordialmente para el transporte de carga, actividad esta que prácticamente no ejerció según los registros obrantes en la Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial, lo que demuestra, por otra parte, que no se da cumplimiento con los motivos de interés público que se tuvieron en cuenta al otorgar la autorización causa de las presentes actuaciones (Artículo 135 inciso 9º - Código Aeronáutico).

Que en consecuencia y de acuerdo con el artículo 135 de la Ley número 17.285 corresponde dictar el acto administrativo disponiendo el retiro de la autorización a partir de la fecha en que venciera el plazo acordado para la reiniciación de los servicios.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Retírase a partir del día 23 de diciembre de 1977 la autorización otorgada a Trafe S. A. por Decreto Nº 1.784|74 para explotar un servicio de transporte aéreo internacional no regular de carga y pasajeros, utilizando aeronaves Mc Donnell, Douglas DC-8-55-F.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Oscar A. Montes.
Julio A. Gómez.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huéspedes oficiales al Ministro de Finanzas de la República de Bolivia y su comitiva.

DECRETO
Nº 1.102
Bs. As., 19|5|78

VISTO la próxima llegada a nuestro país de S. E. el señor Ministro de Finanzas de la República de Bolivia,



Licenciado D. David Blanco y miembros integrantes de su comitiva, y

CONSIDERANDO:

Que los pueblos de la República Argentina y de la República de Bolivia, están estrechamente vinculados por una fraterna amistad y por comunes ideales de cooperación e integración latinoamericana.

Que la visita del señor Ministro de Finanzas de la República de Bolivia, tiene por objeto continuar con negociaciones comerciales ya iniciadas, de particular interés para ambos países, y que la misma obedece a una especial invitación que le formulara S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación, Doctor D. José Alfredo Martínez de Hoz.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno Argentino a S. E. el señor Ministro de Finanzas de la República de Bolivia, Licenciado D. David Blanco y los miembros de su comitiva, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Los gastos que demande la atención de las personas involucradas en el artículo 1º, serán imputados a la partida específica del Presupuesto del Ministerio de Economía para el Ejercicio 1978.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.
Subsecretaría de Coordinación.
Designación.

DECRETO
Nº 1.099
Bs. As., 19/5/78

VISTO lo propuesto por el Ministro de Economía

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Subsecretario de Coordinación, al doctor D. Juan Antonio Nicholson (M.I. 1.735.755).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República Socialista de Viet-Nam.

DECRETO
Nº 1.157
Bs. As., 24/5/78

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Popular de China D. Federico Luis Alejandro Del Solar Dorrego, sin perjuicio de sus actuales funciones y en igual carácter, ante el Gobierno de la República Socialista de Viet-Nam.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.
Dirección Nacional de Coordinación y Legislación Económica.
Asígnase funciones.

DECRETO
Nº 1.096
Bs. As., 19/5/78

VISTO el Decreto Nº 1.017 de fecha 8 de mayo de 1978 que rectifica la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, aprobada por Decreto Nº 3.592 del 30 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que la rectificación operada, se produce en la Unidad Secretario de la precitada Secretaría de Estado con la incorporación, entre otros, de un cargo categoría 24, Coordinador General, y el cambio de denominación de la Dirección General de Coordinación y Legislación Económica, por la de Dirección Nacional de Coordinación y Legislación Económica, Categoría 24.

Que razones de servicio hace necesario prever su cobertura, para lo cual se estima conveniente disponer la correspondiente asignación de funciones en los funcionarios que se desempeñan en el ámbito de la precitada Secretaría de Estado, en el mismo nivel escalafonario.

Que en el caso el artículo 4º del Decreto número 3.592/77 fija la excepción al régimen previsto por Decreto Nº 386 de fecha 26 de noviembre de 1973.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase funciones de Director Nacional de Coordinación y Legislación Económica —Categoría 24— y Coordinador General de la Unidad Secretario —Categoría 24— ambos de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica a los actuales funcionarios de igual nivel escalafonario, doctores D. Jorge Luis Oria (M.I. Nº 4.394.794) y don Juan Pascual Martínez (M.I. Nº 1.801.346), respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Renuncia.

DECRETO
Nº 1.100
Bs. As., 19/5/78

VISTO el artículo 78 de la Ley de Contabilidad y atento la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Aceptar en las condiciones previstas por el Decreto Nº 8.820/62 complementado por el Decreto Nº 1.445/69 la renuncia presentada por el doctor Wifredo Pedro Mártir José María Dedeu (M.I. 546.910) al cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Solicitudes de Rancho.
Normas para establecer la mecánica operativa.

RESOLUCION
Nº 1.787
Bs. As., 17/5/78

VISTO la Resolución Nº 2.680/77 que dispuso el estudio de las normas y la operativa de los embarques de rancho y aprovisionamiento de medios de transporte internacionales marítimos, fluviales y aéreos, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad la tramitación de las Solicitudes de Rancho se efectúa por medio de diversos trámites y utilizando distintos formularios y Solicitudes Particulares.

Que la práctica indica la necesidad de unificar la estructura y diagramación del Permiso de Rancho.

Que es necesario dictar normas para establecer la mecánica operativa para el trámite de las Solicitudes de Rancho, la cantidad de mercadería para consumo de los tripulantes y pasajeros y el aprovisionamiento de buques y aeronaves afectados al tráfico internacional que se autoriza a embarcar, debiendo considerarse especialmente que estos embarques no constituyan verdaderas exportaciones.

Que es conveniente unificar en un solo cuerpo normativo la legislacion referida a las operaciones de embarque para "rancho".

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962 y sus modificatorias),

El Administrador Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Artículo 1º — Constituyen "rancho" los comestibles y suministros de a bordo y las provisiones del medio de transporte tales como el combustible, los repuestos, los utensilios, los aparejos y las demás mercaderías que se encuentren a bordo del mismo, para su propio consumo y para el de su tripulación y pasajeros.

Art. 2º — El suministro de "rancho" referido en el artículo 1º no se halla sujeto al pago de tributos aduaneros como tampoco a prohibiciones de carácter económico, salvo disposición expresa en contrario.

I — De los embarques en naves (excluidos los combustibles)

Art. 3º — Los embarques de mercaderías de "rancho" en buques de bandera argentina y extranjera afectados al tráfico internacional, deberán formalizarse a través del formulario OM-1640 "Permiso de Rancho" que se aprueba por la presente, y se agrega como Anexo I, y su aplicación se efectuará de acuerdo a las instrucciones agregadas como Anexo II, en toda la jurisdicción aduanera nacional.

Art. 4º — El Permiso de Rancho podrá ser documentado por un Proveedor Marítimo inscripto ante la Aduana, debiendo constar en el documento la conformidad del Agente Marítimo. También podrá hacerlo éste último cuando provea mercaderías de "rancho" a los buques pertenecientes a los armadores que representa.

Los Proveedores y/o Agentes Marítimos pueden delegar esta facultad en un despachante inscripto ante la Aduana, quien firmará la declaración, asumiendo la responsabilidad de certificar las firmas de los mismos, insertas al dorso de la matriz del formulario OM-1640.

Art. 5º — La manifestación del Permiso de Rancho tiene carácter de declaración jurada, siendo responsable el Proveedor de la exactitud de los datos relativos a la mercadería, la Agencia Marítima de los informes respecto a las características del buque, duración del viaje y cantidad de tripulantes y pasajeros; y el despachante actuante asume la responsabilidad solidaria con ambos.

Art. 6º — La autorización de los embarques de "rancho" para consumo de la tripulación y pasajeros se efectuará conforme a las cantidades establecidas en la lista del Anexo III de la presente, por día y por persona, y tiempo estimado de travesía.

En buques de bandera nacional se tomará la duración del viaje de ida y vuelta más la permanencia en puertos extranjeros que se fija en quince días.

En buques de bandera extranjera se considerarán los días de viaje a puerto de destino final. Cuando se trate de mercaderías de exportación suspendida o sujetas a cupo, sólo se autorizarán las cantidades hasta el primer puerto de escala del buque.

En ambos casos se estimará la permanencia en puerto nacional en diez días.

Cuando se presenten Permisos de Rancho solicitando el embarque de artículos no incluidos en la lista del Anexo III, se aplicará para autorizarlo un criterio similar.

Art. 7º — Cuando se documenten mercaderías de "rancho" exentas del impuesto interno, deberá presentarse la certificación respectiva expedida por la Dirección General Impositiva.

Art. 8º — Las mercaderías embarcadas en condición de "rancho" no podrán volver a tierra, ni desembarcarse en ningún puerto del país, sin pagar los derechos de importación para consumo, tal como lo dispone el artículo 611 de las Ordenanzas de Aduana, salvo que mediaren razones de fuerza mayor que impulsen a volverlas a plaza a favor de su resguardo. La División Exportación u oficina equivalente considerará la solicitud, debiendo tomar los recaudos necesarios para que el interés fiscal no se vea afectado.

II — De los combustibles para buques de Bandera Argentina afectados al Tráfico Internacional

Art. — 9º — La provisión de combustible, que sólo podrá ser removido de plaza, para consumo de embarcaciones de ultramar, las afectadas al cabotaje internacional y los buques de bandera extranjera arrendados a "casco desnudo" por armadores nacionales autorizados por la Subsecretaría de Marina Mercante a los efectos de la reserva de la carga, será efectuada por las Empresas Proveedoras, oficiando para el caso de Proveedores Marítimos.

III — De los combustibles para Buques de Bandera Extranjera

Art. 10. — Quedan excluidos del presente régimen y deben formalizarse por medio del Permiso de Embarque —Formulario OM-700— identificado mediante sello con la leyenda "Rancho-Combustible", la provisión de combustible, que sólo podrá ser removido de plaza, documentando la operación la Empresa Proveedora, que acreditará que el importe respectivo será ingresado al país en divisas haciendo constar en el cuerpo del Permiso, con carácter de declaración jurada la instrumentación de pago que ampara la operación, refrendada por el Banco interviniente.

IV — De los Embarques con Beneficios a la Exportación

Art. 11. — Las mercaderías de "rancho" y los aprovisionamientos para transportes marítimos internacionales y buques pesqueros de altura, con derechos a beneficios de reintegro y reembolso o drawback, son las determinadas, según sus características y condiciones, en las Resoluciones ANTANE Nº 8.315|71 (Boletín A.N.A. Nº 131|71) y Resolución General Nº 713|66 (Suplemento del Boletín D.N.A. Nº 307|66) respectivamente.

Para documentar tales "ranchos con beneficio" se empleará el Permiso de Embarque —Formulario OM-700—, identificado con un sello con la leyenda "Rancho"; y su tramitación se cumplirá en cada caso, de acuerdo a las mencionadas normas.

V — De los Embarques en Aeronaves

Art. 12. — Los aprovisionamientos de comidas, vituallas y combustibles que se realicen a las aeronaves afectadas al tráfico internacional, serán documentadas por las Compañías de Aviación o las firmas proveedoras de los mismos, mediante remitos —Formularios OM-1650 y OM-1660 respectivamente— que se aprueban por la presente y se agregan como Anexo IV, cuya impresión estará a cargo de cada interesado.

Estos remitos, numerados y por triplicado, se presentarán para la provisión a embarcar en cada aeronave, ajustándose a las normas establecidas en el Anexo V de la presente.

Art. 13. — Los aprovisionamientos de mercaderías autorizados especialmente a Compañías de Aviación por Resoluciones Nros. 9.779|70 (Circular Interna Nº 74|70), 2.223|72 (Circular Interna Nº 26|72), 3.605|72 (Boletín A.N.A. Nº 99|72), 1.510|73 (Circular Interna Nº 20|73) y 4.321|74 (Circular Interna Nº 44|74) deberán documentarse ante la División Exportación del Departamento Operativa Capital, mediante la presentación del Permiso de Rancho —Formulario OM-1640—, conforme a las instrucciones de la presente resolución, quedando eliminadas para su tramitación las planillas de exportación.

VI — Disposiciones Generales

Art. 14. — Deróganse las Resoluciones Nros. 112|43 (Boletín D.G.A. —43— Pág. 351), 202|43 (Boletín D.G.A. —43— Pág. 492), 7.813|69 (Boletín D.N.A. Nº 173|69), 502|70 (ANTANI - Boletín A.N.A. Nº 19|70), 3.676|77 (Boletín A.N.A. Nº 203|77), 4.258|77 (Boletín A.N.A. Nº 228|77), las disposiciones Nros. 165|71 (Boletín A.N.A. Nº 59|71), 626|73 (ANTANE - Boletín A.N.A. Nº 95|73), 160|75 (ANTANE - Boletín A.N.A. Nº 77|75) y los Avisos Nros. 88|73 (ANADDE - Boletín A.N.A. Nº 161|73) y 102|73 (ANADDE - Boletín A.N.A. 179|73).

Art. 15. — La presente Resolución entrará en vigencia a partir de los 60 días de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 16. — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de esta Administración Nacional. Remítase copia de la presente al Centro de Navegación Trasatlántica, Asociación de Proveedores Marítimos y Afines y Centro de Despachantes de Aduana. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

Nota: Los anexos no se publican, los mismos fueron publicados en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas número 98 del 23 de mayo de este año.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjanse nuevos precios de venta de gas

RESOLUCION Nº 190

Bs. As., 18|5|78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.196|77, con las modificaciones introducidas por la Resolución M.E. Nº 596|78, y

CONSIDERANDO:

Que se han dado las circunstancias previstas en el Artículo 11 de la Resolución M.E. Nº 1.195|77, con sus modificaciones y por ello resulta procedente el reajuste de los valores establecidos por la Resolución citada en primer término;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por los Artículos 10 de la Resolución M.E. Nº 1.196|77 y 12 de la Resolución M.E. Nº 1.195|77;

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 19 de mayo de 1978, los precios de venta que se indican en las planillas anexas a esta Resolución, para los productos contemplados en las planillas 1 a 9 de la Resolución M.E. Nº 1.196|77.

Art. 2º — A partir de la fecha indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución, fíjase a treinta y seis pesos con veintidós centavos ($ 36,22) por unidad de 9.300 calorías, la tarifa para el producto contemplado en el Artículo 3º de la Resolución M.E. Nº 1.196|77 y autorízase a la empresa Gas del Estado a incrementar en un cuatro por ciento (4 %) los precios del producto a que se refiere el Artículo 7º de la misma.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Secretaría de Estado de Producción y Coordinación Económica y archívese.

Brunella.

Planilla Anexa Nº 1 a la Resolución SEE Nº 190

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

ZONA I:

Comprende: Capital Federal y Provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Córdoba, La Rioja, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, excepto los partidos enumerados en la Zona II.

Escala de consumos en unidades|bimestre de 9.300 Calorías — De más de	Hasta	Importe Fijo $	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $
0	25	2.204	—
25	75	2.204	7,58
75	150	2.583	37,99
150	—	5.432	64,53

Planilla Anexa Nº 2 a la Resolución SEE Nº 190

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

ZONA II:

Comprende: Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

Partidos de la Provincia de Buenos Aires: Rivadavia, Trenque Lauquen, Pellegrini, Adolfo Alsina, Guaminí, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Bolívar, Puán, Saavedra, Coronel Suárez, General Lamadrid, Olavarría, Tapalqué, Villarino, Tornquist, Bahía Blanca, Pringles, Azul, Laprida, Juárez, González Chaves, San Cayetano, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Patagones y Salliqueló.

Departamento de la Provincia de Río Negro: Pichi Mahuida, Conesa, Adolfo Alsina y el sector norte del paralelo 41 de los departamentos de Valchetta y San Antonio.

Provincia de La Pampa, excluida la localidad de Colonia 25 de Mayo.

Escala de consumos en unidades|bimestre de 9.300 Calorías — De más de	Hasta	Importe Fijo $	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos — Prov. Mendoza $	Resto $
0	25	1.984	—	—
25	75	1.984	6,83	6,83
75	150	2.545	34,17	34,17
150	—	5.108	106,97	58,08

Planilla Anexa Nº 3 a la Resolución SEE Nº 190

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

ZONA III:

Comprende: Provincias del Chubut y del Neuquén.

Provincia de Río Negro, excepto los Departamentos incluidos en la Zona II.

Colonia 25 de Mayo (Prov. de La Pampa).

Tarifa por m3 de 9.300 Calorías .... $ 24,34

Planilla Anexa Nº 4 a la Resolución SEE Nº 190

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

ZONA IV:

Comprende: Provincia de Santa Cruz.

Tarifa por m3 de 9.300 Calorías .... $ 17,0[illegible]

Planilla Anexa Nº 5 a la Resolución SEE Nº 190

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

ZONA V:

Comprende: Tierra del Fuego.

Tarifa por m3 de 9.300 Calorías .... $ 14,61

Planilla Anexa Nº 6 a la Resolución SEE Nº 190

OTROS CONSUMOS DE GAS NATURAL POR REDES
LOCALIDADES AL NORTE DEL RIO COLORADO

Escala de consumos en unidades|día (promedio) de 9.300 Calorías		Importe Fijo	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos
De más de	Hasta	$	$
0	1.000	—	72,92
1.000	10.000	72.920	64,65
10.000	30.000	654.856	59,60
30.000	100.000	1.346.856	57,10
100.000	-	5.843.856	53,11

Planilla Anexa Nº 7 a la Resolución SEE Nº 190

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

a) Localidades al sur del Río Colorado, excepto Cutral-Co, Comodoro Rivadavia, Río Grande y las de la Provincia de Santa Cruz.

Escala de consumos en unidades|día (promedio) de 9.300 Calorías		Importe Fijo	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos
De más de	Hasta	$	$
0	1.000	—	59,91
1.000	-	59.915	53,11

b) Cutral-Co, Comodoro Rivadavia, Río Grande y las localidades de la provincia de Santa Cruz.

Treinta y un pesos con veinticuatro centavos ($ 31,24) la unidad de 9.300 Calorías.

Planilla Anexa Nº 8 a la Resolución SEE Nº 190

GAS PROPANO Y|O BUTANO INDILUIDO
DISTRIBUIDO POR REDES

ZONA I y II:

Cien pesos con noventa y tres centavos ($ 100,93) la unidad de 9.300 Calorías

ZONA III:

Escala de consumos en unidades|bimestre de 9.300 Calorías		Importe Fijo	Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos
De más de	Hasta	$	$
0	200	-	41,50
200	500	8.300	75,68
500	-	31.010	100,93

ZONA IV:

Cuarenta y un pesos con cincuenta centavos ($ 41,50) la unidad de 9.300 Calorías.

ZONA V:

Treinta pesos con veintiocho centavos ($ 30,28) la unidad de 9.300 Calorías.

Nota: Las zonas precedentes son similares a las correspondientes a los consumos domésticos de gas natural por redes (Planillas Anexas Nº 1 a 5).

Planilla Anexa Nº 9 a la Resolución SEE Nº 190

IMPORTES MINIMOS A FACTURAR BIMESTRALMENTE A CADA CLIENTE

ZONA I	$ 2.204
ZONA II	$ 1.984
ZONA III	$ 1.102
ZONA IV	$ 818
ZONA V	$ 661

Nota: Las zonas precedentes son similares a las correspondientes a los consumos domésticos de gas natural por redes (planillas anexas Nº 1 a 5)

Ministerio de Economía

TABACO

Fíjanse precios para las distintas clases del tabaco tipo Bahía.

RESOLUCION
Nº 595

Bs. As., 19|5|78

VISTO la proximidad de las tareas de acopio del tabaco tipo Bahía, correspondiente a la cosecha del año agrícola 1977|78, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar los precios de las distintas clases comerciales que corresponden al referido acopio.

Que en tal sentido, se han efectuado los estudios correspondientes, y asimismo, se han analizado las relaciones de precios con los demás tipos de tabacos, a efectos de determinar el nivel más conveniente, considerando la necesidad de que la producción se adecue a la demanda.

Que los precios a que se alude en la presente resolución serán reajustados durante el período de acopio a fin de mantener actualizado el poder adquisitivo de la producción.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los precios para las distintas clases comerciales de tabaco tipo Bahía, de la cosecha del año agrícola 1977|78, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo	Clase	Precio Total en Pesos por Cada Kilogramo de Tabaco
Bahía	Primera	587
	Segunda	500
	Tercera	457
	Cuarta	340

Art. 2º — Los productores recibirán de los compradores y del Fondo Especial del Tabaco, los montos que a continuación se detallan, los que cubrirán los precios totales indicados en el artículo anterior:

Tipo	Clase	Proporción en Pesos Pagada por Cada Kilogramo de Tabaco a Cargo: De los Compradores (como precio de acopio = 60% de a + b)	Del Fondo Especial del Tabaco (como sobreprecio = 40% de a + b)	Precio Total Recibido por el Productor en Pesos por Cada Kilogramo de Tabaco:
		(a)	(b)	(a + b)
Bahía	Primera	352	235	587
	Segunda	300	200	500
	Tercera	274	183	457
	Cuarta	204	136	340

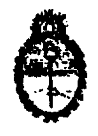
Art. 3º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería podrá reajustar los precios establecidos en el artículo 1º de la presente Resolución, a partir del 1º de marzo y hasta el 1º de julio de 1978, en una magnitud no mayor a la variación que registrara el Indice de Precios al por Mayor No Agropecuarios Nacionales por encima del nivel correspondiente a enero de 1978.

Art. 4º — Los acopiadores a partir del 1º de marzo de 1978 pagarán al productor por el producto acopiado en cada mes, el precio del mes anterior ajustado de acuerdo con el artículo anterior. La producción acopiada desde el día 1º de mes y antes de la fecha en que se dé a conocer el Indice de reajuste será abonada por el acopiador al precio del mes anterior con carácter de anticipo y liquidada definitivamente al precio reajustado una vez anunciado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 5º — Los precios que deberá pagar el acopio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la presente Resolución, rigen únicamente para pagos al contado.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y pase a las Secretarías de Estado de Agricultura y Ganadería y de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, para su notificación y demás efectos.

Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 537. — Bs. As., 14|4|78
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación: Expte. Nº 14.650|77. — 08.12.00.01 Ciruelas desecadas. — Austria. — Con vigencia a partir del 5|9|77. — Expte. Nº 13.374|77. — 16.02.00.01 Carne vacuna curada y cocida (Corned Beef). — Niger, Camerún y Jordania. — Con vigencia a partir del 30|6|77. — Expte. Nº 13.374|77. — 16.02.00.01 Carne vacuna curada y cocida (Corned Beef) — Oman (Asia). — Con vigencia a partir del 30|6|77. — Expte. Nº 14.661|77 y Cde. 1|77. — 16.02.00.39 Carne vacuna congelada sazonada con sal y pimienta. — Ghana. Con vigencia a partir del 5|9|77. — Expte. Nº 14.865|77. — 29.04.02.00 Alcohol isopropílico. — Holanda. — Con vigencia a partir del 14|9|77. — Expte. Nº 14.809|77. — 29.06.00.00 Fenol. — Bolivia. — Con vigencia a partir del 12|9|77. — Expte. Nº 14.609|77. — 30.03.00.05 Anestésico bucal. — Chile. — Con vigencia a partir del 1|9|77. — Expte. Nº 13.492|77. — 48.03.00.00 Papel manteca. — Paraguay. — Con vigencia a partir del 7|7|77. — Expte. Nº 11.297|77 - Cde. 1|77 y Cde. 2|77. 59.08.00.00 Entretelas de algodón, con polvo de poliamida, para fusionar. — Uruguay. — Con vigencia a partir del 21|3|77. — Exptes. Nros. 14.351|77 - Cde. 1|77 y 14.418|77. — 84.17.02.01 Calentadores de agua a gas (calefones). — Hong Kong. — Con vigencia a partir del 22|8|77. — Expte. Nº 14.719|77. — 84.40.02.02 Partes y piezas para máquinas de lavar ropa de uso doméstico. — Brasil. — Con vigencia a partir del 7|9|77. — Expte. Nº 14.874|77. — 84.45.00.11 Cizalla. — Brasil. — Con vigencia a partir del 14|9|77. — Expte. Nº 13.767|77. — 84.61.00.03 Válvulas de maniobra para apertura y cierre de micro garrafas de gas envasado con brida de ajuste, de bronce. — Hong Kong. — Con vigencia a partir del 22|7|77. — Expte. Nº 14.614|77 y Cde. 1|77. — 84.63.00.00 Engranajes de cigüeñal. — Holanda. — Con vigencia a partir del 1|9|77. — Exptes. Nros. 12.832|77 y 12.833|77. — 85.12.00.09 Planchas eléctricas. — El Salvador. — Con vigencia a partir del 7|6|77. — 85.12.00.09 Planchas eléctricas. — Guatemala. — Con vigencia a partir del 7|6|77. Expte. Nº 14.613|77 y Cde. 1|77. — 87.06.00.00 Conjuntos de diferenciales. Holanda. — Con vigencia a partir del 1|9|77. — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica. Establécese que se deniegan las solicitudes de inclusión en el régimen del decreto Nº 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan: 14.861|77 Criques hidráulicos — Uruguay. — 13.374|77 Carne vacuna curada y cocida (Corned Beef). Gabón. — 14.364|77 Fregaderos, lavabos, bidés, tazas de retrete, bañeras y otros artículos, fijos análogos para usos sanitarios o higiénicos. — Bolivia, Chile y Paraguay. — 14.364|77 Vajilla y artículos de uso doméstico de tocador de otras materias cerámicas. — Bolivia, Chile y Paraguay. 14.364|77 Artículos de cocina y menaje de acero. — Bolivia, Chile y Paraguay. — 14.364|77 Bañeras, lavatorios y otros artículos de higiene. — Bolivia, Chile y Paraguay.

RESOLUCION Nº 456 — Bs. As., 30|3|78
Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de exportación la siguiente posición: 43.01.00.19. Los demás: Cueros de chinchilla que cumplan con determinadas condiciones. — Cueros de cordero llamados Karakul, Astrakán, Breitschwanz y similares, que cumplan con determinadas condiciones. — Otros de la misma posición. — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación la posición que se detalla a continuación, con los niveles de Derecho de Exportación que en cada caso se indican. 43.01.00.19. Los demás — Cueros de chinchilla, que cumplan con las condiciones establecidas por el Decreto Nº 5.791|66; Artículo 3º: 0 %. — Cueros de corderos llamados Karakul, Astrakán, Breitschwanz, y similares, que cumplan con las condiciones establecidas por el Decreto número 5.791|68. — Art. 3º: 0 %. — Otros de la misma posición: 25 %. — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

RESOLUCION Nº 563 — Bs. As., 28|4|78
Incorpóranse el régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación: Expte. Nº 100.194|78 — 02.01.01.24 Carne vacuna congelada, manufactura. Con vigencia a partir del 13|1|78. Arabia Saudita. — Expte. Nº 100.423|78 - 02.01.05.25 Riñones ovinos congelados. Con vigencia a partir del 26|1|78. Arabia Saudita. — Expte. Nº 100.422|78 - 03.01.03.01 Filet de merluza en envases de más de 1 kg. Hungría. Con vigencia a partir del 26|1|78. — Exptes. Nros. 100.658|78 y 100.659|78 - 08.06.01.01 Manzanas Frescas Dubai con vigencia a partir del 10|2|78. — 08.06.02.01 Peras frescas. Dubai. Con vigencia a partir del 10|2|78. — Expte. número 100.618|78 - 20.05.00.00 Pulpa concentrada de Membrillo Portugal con vigencia a partir del 8|2|78 Expediente: Nº 100.517|78 - 22.05.00.05 Vino a granel. España. Con vigencia a partir del 1º|2|78. — Expte. Nº 100.531|78 - 28.13.00.09 Anhídrido silícico. Venezuela. Con vigencia a partir del 7|2|78. — Expte. Nº 15.314|77 y Cde. 1|77. 39.07.00.09 Modelos patrones (plástico). Australia. con vigencia a partir del 3|10|77. — Expte. Nº 16.045|77 y Cde. 1|77 - 100.264|78 - 40.14.00.09 Protectores bucales. Venezuela. Con vigencia a partir del 7|11|77. — Expte. Nº 100.611|78 - 44.25.00.00 Hormas de madera para calzado. Ecuador. Con vigencia a partir del 8|2|78. — Expte. Nº 15.314|77 y Cde. 1|77 - 44.28.00.09 Modelo patrones de madera. Australia. Con vigencia a partir del 3|10|77. — Expte. Nº 14.373|77 - 62.05.00.00 Paño tipo gamuza con impregnación química. Chile. Con vigencia a partir 23|8|77. — Expte. Números 16.606|77 - 16.607|77 y 100.561|78 - 64.05.00.00 Tapones de nylon para calzado deportivo. El Salvador. Con vigencia a partir del 2|12|77. — 64.05.00.00 Fondos de goma para calzado deportivo. El Salvador. Con vigencia a partir del 2|12|77. — 65.06.00.00 Cascos protectores para deportes. Guatemala. Con vigencia a partir del 2|12|77. — Exptes. Nros. 16.016|77 y 16.019|77 - 73.10.02.02 Hierro sin trabajar en barras macizas con menos del 0,25 % de carbono. Bolivia y Paraguay. Con vigencia a partir del 4|11|77. — Exptes. Nros. 16.606|77 - 16.607|77 y 100.561|78 - 76.16.00.00 Tapones de aluminio para calzado deportivo. El Salvador. Con vigencia a partir del 2|12|77. — Expediente Nº 100.508|78 - 84.19.00.01 Máquina lavadora de botellas. Pakistán. Con vigencia a partir del 1º|2|78. — 84.22.00.09 Máquina encajonadora de botellas. Pakistán. Con vigencia a partir del 1º|2|78. — 84.22.00.09 Máquina desencajonadora de botellas. Pakistán. Con vigencia a partir del 1º|2|78. — Expediente Nº 100.616|78 - 84.40.01.04 Esmeriladora múltiple para acabado de telas. Ecuador. Con vigencia a partir del 8|2|78. — 100.627|78 Carne vacuna enfriada sin hueso, corte del cuarto delantero de novillo. Antillas Holandesas. — 100.595|78 Faldas, soleros y vestidos para damas de fibras sintéticas o mezcla. Panamá. — 16.606|77 Paletas de madera. Guatemala. — 16.607|77 y 100.561|78 - 16|018|77 Hierro sin trabajar en barras macizas con menos de 0,25 % de carbono. Ecuador. 100.428|78 Carne vacuna congelada, desosada, cortes del cuarto delantero. y trasero. Arabia Saudita. — Lomos vacunos congelados. Arabia Saudita. — 100.194|78 Carne vacuna desosada, cortes del cuarto delantero y trasero, congelada. Arabia Saudita. Lomos vacunos congelados. Arabia Saudita. — 100.468|78 Hígados ovinos congelados. Kuwait. — 100.428|78 Higados ovinos congelados. Arabia Saudita. — 100.500|78 Protectores de cámaras. Venezuela. — 100.419|78 Carne ovina congelada con hueso. Arabia Saudita. — Modifícase la cita de la fecha de vigencia incorporada en la Resolución M.E. Nº 13|78, en la forma que se indica a continuación: Donde dice: 89.01.02.09 Catamarán. Israel. Con vigencia a partir del 26|10|77. — Debe decir: 89.01.02.09 Catamarán. Israel. Con vigencia a partir del 26|10|76.

RESOLUCION Nº 546 - Bs. As., 25|4|78
Fíjase para los productos comprendidos en las distintas posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación, que a continuación se detallan los niveles de derechos o reembolsos que en cada caso se indican: 03.01.01.01 Peces ornamentales. 0 %. — 03.01.01.09 Los demás. 0 %. — 03.01.02.00 Pescados frescos: - Desembarcados en puertos extranjeros según decreto Nº 6.361|67 (Pescado fresco entero, únicamente). 15 %. — Otros de la misma posición. 0 %. — 03.01.03.01 Filet de pescado enfriado o congelado, en envases de más de 1 kg. neto. 5 %. — 03.01.03.03 Pescado eviscerado con o sin cabeza, enfriado o congelado. 0 %. — 03.01.03.04 Pescado entero congelado. 0 %. — 03.01.03.09 Los demás. — Desembarcados en puertos extranjeros. según Decreto Nº 6.361|67 (pescado fresco, enfriado, entero, únicamente). 15 %. — Pescado fresco enfriado, entero, únicamente despachado por vía aérea. 0 %. — Otros de la misma posición. 0 %. — 03.02.00.02 Pescados salados con más de un 30 % de humedad. 0 %. — 03.02.00.03 Pescados salados con hasta un 30 % de humedad como máximo. 5 %. — 03.02.00.04 Pescados anchoados. 5 %. — 03.02.00.09 Los demás. 0 %. — 03.03.00.01 Mariscos frescos. 0 %. — 03.03.00.02 Calamares sin cabeza eviscerados, crustáceos pelados y moluscos sin valva. 5 %. — 03.03.00.09 Los demás. 0 %. — 23.01.01.04 Harina de pescado. 5 %. — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 258 — Bs. As., 19|4|78
Exclúyese de la lista anexa a la Resolución SEC Nº 149|76, a las empresas que se indican en la planilla que se agrega y forma parte de la presente, para las cuales no será de aplicación lo dispuesto por la Resolución SEC. Nº 114|77. — La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha: Abrasivos Argentinos S.A.I.C.; Afne (Planta Azul) Akapol S.A.C.I.F.I.A.; Compañía Química S A.; Cooper Argentina S.A.C.I.; F. M. Materiales Pirotécnicos -Pilar-; F .M. do Pólvoras y Explosivos -Villa María-; Industrias Pirelli S.A.I.C.; Neumáticos Good-Year S.A.; Parafina del Plata S.A.C.I.; P.L. Rivero y Cía. S.A. I. y C.; Química Argentina Houghton S.A.; Rhodia Argentina, Química y Textil S.A.I.C.F.; Sandoz Argentina S.A.I.C.; Sudamfos S.A.; 3 M. Argentina S.A.C.I.F.I.A.; Textil Oeste S. A.I.C.F.; Weber y Suez S. A.

RESOLUCION Nº 259 — Bs. As., 18|4|78
Incorpórase a los términos de la Resolución SEC. Nº 6|77, a los productos que se enumeran en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente resolución. — La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de la fecha. — 25.03.00.99 Los demás azufres, con exclusión del azufre sublimado, del azufre precipitado y del azufre coloidal. — 27.07.00.31 Disolventes pesados aromáticos. — 27.07.00.34 Productos fenólicos cortes, en bruto que contengan fenoles, cresoles, xilenoles y homólogos superiores o sus mezclas. — 27.08.01.00 Brea. — 27.10.07.99 Los demás derivados del petróleo o de esquistos (excepto los petróleos crudos o aceites crudos de esquistos), incluidos los preparados no expresados y comprendidos o en otra parte de la Nomenclatura; con una proporción de derivados del petróleo o esquistos igual o superior al 70 % en peso y en los que estos derivados constituyen el elemento básico. — 27.12.00.99 Los demás compuestos a base de vaselina y polietileno tipo plastibase y sus sinónimos. — 27.13.00.01 Parafina pura. — 27.13.00.10 Parafina cruda o refinada. — 29.16.03.22 Silicilato de amilo. — 30.03.03.99 Los demás productos sin mezclar, estudiados con fines terapéuticos o profilácticos, de uso interno o externo, en medicina o veterinaria. — 30.04.00.01 Gasas, algodones, vendas y demás artículos similares impregnados o recubiertos con preparados medicamentos (sinapismos, emplastos, esparadrapos, etc.). — 36.01.00.99 Las demás pólvoras de proyección. — 36.02.00.00 Explosivos preparados. — 36.03.00.01 Mechas lentas. — 36.03.00.50 Cordones detonantes. — 36.05.00.01 Artículos de pirotecnia de uso en la industria, en la agricultura y en la minería. — 40.06.00.99 Los demás artículos de caucho (o látex de caucho) natural o sintético, sin vulcanizar. — 40.10.00.51 Correas transportadoras de caucho vulcanizado hasta 1.250 mm. de ancho. — 40.12.00.99 Los demás artículos para usos higiénicos y farmacéuticos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido. — 40.13.00.99 Los demás vestidos, guantes y accesorios del vestido, de caucho vulcanizado sin endurecer, para cualquier uso. — 64.05.00.99 Las demás partes componentes de calzados de cualquier materia, excepto metal. — 68.06.00.00 Abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, aplicados sobre tejidos, papel, cartón y otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma. — 90.17.02.01 Agujas y jeringas para inyecciones, cánulas, aparatos frontolux, anillos separadores: arcos faciales: bisturíes, excluidos los de oftalmología y otorrinolaringología y las hojas intercambiables: cauterios: lancetas para vacunas: portaalgodones: sondas acanaladas. — 90.2? ?2.01 Termómetros clínicos. — 98.05.00.99 Las demás lápices-minas, pasteles y carboncillos, tiza para escribir y dibujar, jaboncillo de sastre y tiza para billares.

RESOLUCION Nº 261 — Bs. As., 9|4|78
Modifícanse los Precios Indice y|o FOB Mínimos de Exportación, según corres-

ponda, establecidos en las Resoluciones S.E.C.Y.N.E.I. Nos. 251 y 252|78, para los cereales, aceites y subproductos oleaginosos que se indican en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación incluidas en el Anexo de la presente Resolución. — 10.01.00.01 Trigo, excluido para semilla I — Trigo pan — A granel con hasta un 15 % embolsado: 130 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 132,30 u$s. tn. — II — Trigo Candeal y|o Taganrock — A granel con hasta un 15 % embolsado: 140 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 142,30 u$s. tn. — 10.02.00.01 Centeno, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 105 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 107,30. — 10.03.00.01 Cebada, excluida para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 99,65. — 10.03.00.03 Cebada cervecera — A granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 99,65. — 10.04.00.01 Avena, excluida para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 80 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 82,65. — 10.05.00.01 Maíz, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 108 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 110,30 u$s tn. — 10.07.00.01 — Alpiste, excluido para semilla: 260 u$s. tn. — 10.07.00.05 Kafir, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 85 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 87.30. — 10.07.00.11 Mijo excluido para semilla: 92 u$s. tn. — 10.07.00.13 Sorgo granífero, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 85 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 87,30 u$s. tn. — 11.02.03.03 Avena despuntada — A granel con hasta un 15 % embolsado: 84 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 86,65 u$s. tn. — 12.01.01.01 Cacahuete o maní, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 505 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 507,65 u$s. tn — 12.01.04.01 Grano de soya, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 262 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 264,65 u$s. tn — 12.01.05.01 Semilla de lino, excluida para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 220 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 222,65. — 12.01.08.01 Semilla de girasol excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 275 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 277,65 u$s. tn. — 15.07.01.00 Aceite de soya — Crudo a granel y|o en envases de 10 Kg arriba: 635 u$s. tn — 15.07.03.00 Aceite de cacahuete o maní — A granel y|o envasado: 1.095. — 15.07.05.00 Aceite de girasol (maravilla) — A granel y|o envasado: 635 u$s. tn. — 15.07.07.00 Aceite de lino — A granel y|o envasado: 435 u$s. tn. — 23.02.00.12 Afrecho y afrechillo de trigo: 79 u$s. tn — 23.02.00.13 Pellets de afrecho y afrechillo — De trigo a granel con hasta un 10 % embolsado: 81 u$s. tn. — 23.04.01 Tortas de semillas oleaginosas — 23.04.01.01 De algodón: 144 u$s. tn — 23.04.01.02 De girasol: 133 u$s. tn — 23.04.01.03 De lino: 174 u$s. tn. 23.04.01.04 De maní: 219 u$s. tn. — 23.04.01.06 De soya: 210 u$s. tn. — 23.04.02 Expellers — 23.04.02.01 De algodón: 144 u$s. tn. — 23.04.02.02 De girasol: 133 u$s tn — 23.04.02.03 De lino: 174 u$s. tn. — 23.04.02.04 De maní: 219 u$s tn. — 23.04.02.06 De soya: 210 u$s. tn. — 23.04.03 Pellets — 23.04.03.01 De algodón — De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso): 139 u$s. tn. — De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso): 144 u$s. tn. — De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso): 144 u$s. tn — 23.04.03.02 De girasol — De harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso): 132 u$s. tn. — De tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso): 133 u$s. tn. — De expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso): 133 u$s. tn. — 23.04.03.03 De lino — De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso): 155 u$s. tn. — De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso): 174 u$s. tn — De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso): 174 u$s. tn. — 23.04.03.04 De maní — De harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso): 213 u$s. tn. — De tortas de maní (más del 3 % de contenido graso): 219 u$s. tn. — De expellers de maní (más del 3 % de contenido graso): 219 u$s. tn. 23.04.03.06 De soya — De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso): 204 u$s. tn — De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso): 210 De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso): 210 u$s. tn. — 23.04.04 Harinas y borras — 23.04.04.01 Harina de algodón: 138 u$s. tn — 23.04.04.02 Harina de girasol: 131 u$s. tn. 23.04.04.03 Harina de lino: 152 u$s tn. 23.04.04.04 Harina de maní: 212 u$s tn — 23.04.04.07 Harina de soya: 203 u$s. tn.

RESOLUCION Nº 251 — Bs. As., 14|4|78

Modifícanse los Precios Indice y|o FOB Mínimos de Exportación, según corresponda, establecidos en la Resolución SECYNEI Nº 240|78 para los cereales, aceites y subproductos oleaginosos que se indican en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación incluidas en el Anexo de la presente Resolución. — 10.01.00.01 Trigo, excluido para semilla — I — Trigo pan — A granel con hasta un 15 % embolsado: 130 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 132,30 u$s. tn. — II — Trigo Candeal y|o Taganrock — A granel con hasta un 15 % embolsado: 140 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 142,30 u$s. tn. — 10.02.00.01 Centeno excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 105 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 107,30 u$s. tn. — 10.03.00.01 Cebada, excluida para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 99,65 u$s. tn. — 10.03.00.03 Cebada cervecera — A granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 99,65 u$s. tn. 10.04.00.01 Avena, excluida para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 80 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 82,65 u$s. tn. — 10.05.00.01 Maiz, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 111 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 113,30 u$s. tn. — 10.07.00.01 Alpiste, excluido para semilla: 255 u$s. tn. — 10.07.00.05 Kafir, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 91 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 93,30 u$s. tn. — 10.07.00.11 Mijo excluido para semilla: 92 u$s. tn. — 10.07.00.13 Sorgo granífero, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 91 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 93,30 u$s. tn. — 11.02.03.03 Avena despuntada — A granel con hasta un 15 % embolsado: 84 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 86,65 u$s. tn. — 12.01.01.01 Cacahuete o maní, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 505 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 507,65 u$s. tn. — 12.01.04.01 Grano de soya, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 262 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 264,65. — 12.01.05.01 Semilla de lino, excluida para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 208 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 210,65 u$s. tn. — 12.01.08.01 Semilla de girasol, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 275 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 277,65. — 15.07.01.00 Aceite de soya — Crudo a granel y|o en envases de 10 Kg. arriba: 590 u$s. tn. — 15.07.03.00 Aceite de cacahuete o maní — A granel y|o envasado: 1.085 u$s. tn. — 15.07.05.00 Aceite de girasol (maravilla) — A granel y|o envasado: 625 u$s. tn. — 15.07.07.00 Aceite de lino — A granel y|o envasado: 400 u$s. tn. — 23.02.00.12 Afrecho y afrechillo de trigo: 77 u$s. tn. — 23.02.00.13 Pellets de afrecho y afrechillo — De trigo a granel con hasta un 10 % embolsado: 79 u$s. tn. — 23.04.01 Tortas de semillas oleaginosas — 23.04.01.01 De algodón: 142 u$s. tn. — 23.04.01.02 De girasol: 133 u$s. tn. — 23.04.01.03 — De lino: 172 u$s. tn. 23.04.01.04 De maní: 216 u$s. tn. — 23.04.01.06 De soya: 210 c$s. tn. — 23.04.02 Expellers — 23.04.02.01 De algodón: 142 u$s. tn. — 23.04.02.02 De girasol: 133 u$s. tn. — 23.04.02.03 De lino: 172 u$s. tn. — 23.04.02.04 De maní: 216 u$s. tn. — 23.04.02.06 De soya: 210 u$s. tn. — 23.04.03 Pellets — 23.04.03.01 De algodón — De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso): 137 u$s. tn. — De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso): 142 u$s. tn. — De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso): 142 u$s. tn. — 23.04.03.02 De girasol — De harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso): 132 u$s. tn. — De tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso): 133 u$s. tn. — De expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso): 133 u$s. tn. — 23.04.03.03 De lino — De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso): 153 u$s. tn. — De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso): 172 u$s. tn. — De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso): 172 u$s. tn. — 23.04.03.04 De maní — De harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso): 210 u$s. tn. — De tortas de maní (más del 3 % de contenido graso): 216 u$s. tn. — De expellers de maní (más del 3 % de contenido graso): 216 u$s. tn. 23.04.03.06 De soya — De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso): 204 u$s. tn — De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso): 210 u$s. tn. — De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso): 210 u$s. tn. — 23.04.04 Harinas y borras — 23.04.04.01 Harina de algodón: 136 u$s. tn 23.04.04.02 Harina de girasol: 131 u$s. tn. — 23.04.04.03 Harina de lino: 150 u$s. tn. — 23.04.04.04 Harina de maní: 209 u$s tn. — 23.04.04.07 Harina de soya: 203 u$s. tn.

RESOLUCION Nº 252. — Bs. As., 14|4|78

Modifícanse los FOB Mínimos de Exportación, establecidos en la Resolución SECYNEI Nº 251|78 para los cereales que se indican en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que a continuación se detallan: 10.05.00.01 Maíz, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 106 u$s. tn. — Más del 15 % embolsado: 108,30 u$s. tn. — 10.07.00.13 Sorgo granífero, excluido para semilla — A granel con hasta un 15 % embolsado: 85 u$s. tn. Más del 15 % embolsados: 87,30 u$s. tn.

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 214. — Bs. As., 3|5|78

Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Dekalb Argentina S.A. y Dekalb A. G. Research Inc. inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y transferencia de Tecnología bajo el Nº 1.238 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 215. — Bs. As., 3|5|78

Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Arpego S.A. P.A.C.I.F. y Witco Chemical Corporation, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 907 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 216. — Bs. As., 4|5|78

Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Cristalerías Rigolleau S.A.I.C. y Weaton Industries, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1.236 hasta el 31 de diciembre de 1978.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
21 DE MARZO DE 1978
Comunicación Publicaciones Periódicas - Decreto Ley Número 12.063|57

(Continuación)

1.414.394 — Papá qué Lindo me Hiciste. — Cha cha cha. Mús.: Cayetano Di Nillo. Edt. Korn. Bs. As., 2|78, 1ª ed.
1.414.395 — Amor Tan Solo Amor. — Tango. Letr.. Alfredo Gago y Abel Aznar. 2|78, 1ª ed.
1.414.396 — Amor Tan Solo Amor. — Tango. Mús.. Alfredo Gago y Abel Aznar. Edt. Korn. Bs. As., 2|78, 1ª ed.
1.414.397 — Zamba de los Luneros. — Zamba. Mús.: Horacio Salgán. Edt. Korn. Bs. As., enero|78, 1ª ed.
1.414.398 — A Guaminí. — Vals. Letr.: Nelly Omar. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.399 — A Guaminí. — Vals. Mús.: Nelly Omar. Edt. Korn. Bs As., 1|78, 1ª ed.
1.414.400 — Cuando Entramos a Pensar. — Tango. Letr.: José Canet y Nelly Omar. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.401 — Quiero Ser Tu Amigo. — Tango. Letr.: Pascual Tudino. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed
1.414.402 — Quiero Ser Tu Amigo. — Tango. Mús.: Abel Aznar. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.403 — San Javier Misionero. — Valseado. Letr.: José Maidana. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.404 — San Javier Misionero. — Valseado. Mús.: Pedro Sánchez. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.405 — Vieja Aldea. — Tijera. Mús.: Mariano Roiter y P. Antonio Savorgnano. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.406 — La Acostumbrada. — Zamba. Letr.: Félix Blanco. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.407 — La Acostumbrada. — Zamba. Mús.: Alfredo M. Bernardoni. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.408 — Adonay. — Vals peruano. Letr.: Félix Blanco. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.409 — Adonay. — Vals peruano. Mús.: Francisco Sesta. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.410 — Los Tiempos de Tu Cariño. — Zamba. Letr.: Marsilio Robles. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.411 — Los Tiempos de Tu Cariño. — Zamba. Mús.: Roberto E. Alimenti Adoue. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.412 — Malvón Porteño. — Tango. Mús.: Pablo M. Barresi y Osvaldo Tarantino. Edt. Korn. Bs. As., 1|78. 1ª ed.
1.414.413 — Recital en Venus. — Tango fantasía. Mús.: Roland Valentino. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.414 — A Toda Pompa. — Tango. Mús.: Ernesto G. Baffa y Juan Salomone. Edt. Korn. Bs. As., 1|78, 1ª ed.
1.414.415 — Como Manón Lescaut. — Tango. — Letra: Leopoldo Díaz Vélez. — Edt.: Korn. — Bs. As. — I|78. 1º ed.
1.414.416 — Como Manón Lescaut. — Tango. — Música: Félix Blanco. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.417 — Mi Compadre Quiere Una Zamba. — Zamba. — Letra: Javier Pantaleón. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.418 — Mi Compadre Quiere Una Zamba. — Zamba. — Música: Javier Pantaleón. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. — 1º ed.
1.414.422 — Así Es Mi Pampa Seca. — Huella. — Letra: Eduardo Andrade. — Edt.: Korn. — Bs. As. II|78. 1º ed.
1.414.423 — Así Es Mi Pampa Seca. — Huella. — Música: Eduardo Andrade. Edt.: Korn. — Bs. As. II|78. 1º ed.
1.414.424 — Cueca Pa' Don Félix. — Cueca. — Letra: Héctor Montenegro. Edt.: Korn. — Bs. As. II|78. 1º ed.
1.414.425 — Capital del Ruido. — Balada. — Letra: Elio Roca. — Ricardo Daniel Castronuovo. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.426 — En Un Momento Triste. — Balada. — Letra: Elio Roca. — Ricardo Daniel Castronuovo. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.427 — Cueca Pa' Don Félix. — Cueca. — Música: Raúl Tránsito Avila. — Edt.: Korn. — Bs. As. — II|78. 1º ed.
1.414.428 — Para Ella es mi Querer. — Balada. — Letra: Alfonso Corazón. — Edt.: Korn. — Bs. As. II|78. 1º ed.
1.414.429 — En Un Momento Triste. — Balada. — Música: Alfonso Corazón. Edt.: Korn. — Bs. As. II|78. 1º ed.
1.414.430 — Para Ella es mi Querer. — Balada. — Música: Alfonso Corazón. Edt.: Korn. — Bs. As. II|78. 1º ed.
1.414.431 — Rumbo al Horizonte. Beat. Música: Ghino Corrali. Johnny Loop. Edt.: Korn. — Bs. As. — I|78. — 1º ed.
1.414.438 — Un Paisaje de Montañas. — Balada — Mús.: Ghino Corrali — Johnny Lopp — Edt.: Korn — Bs. As., I|78 — 1ª ed.
1.414.439 — Por Mi Mal o Por Mi Bien. Canción. — Letra: Julio Fontana. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.440 — Por Mi Mal o Por Mi Bien. Canción. — Música: Néstor Mario Rama. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.441 — Capital del Ruido. — Balada. — Música: Elio Roca. — Ricardo Daniel Castronuovo. — Edt.: Korn. Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.442 — Nadie la Quiere Cantar. — Vidala. — Letra: Hugo Alarcón. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.443 — Nadie la Quiere Cantar. — Vidala. — Música: Horacio Aguirre. Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.444 — Niña de Animana. — Baguala. — Letra: Javier Pantaleón. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.445 — Niña de Animana. — Baguala. — Música: E. Horacio Aguirre. Edt.: Korn. —Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.446 — Porque sé Perdonar. — Vals. Letra: Norberto Alfredo Gurvich. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. — 1º ed.
1.414.447 — Porque sé Perdonar — Vals Música: Norberto Alfredo Gurvich — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.448 — Zamba Para Cantar de Lejos. — Zamba. — Letra: Héctor Javier Cornejo. — Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.449 — Zamba Para Cantar de Lejos. — Zamba. — Música: Carlos Alberto Rossi. — Orlando Paulino Vera. Edt.: Korn. — Bs. As. I|78. 1º ed.
1.414.480 — Jamborée. — Mensual — a|3. — Nº 24|25. — Propietario director: Aníbal Seleme. Córdoba. — X|77.
1.414.481 — El Mensajero Cristiano — Suplem. trim. Nº. — Propietario director: Juan Zubzolotarow. — Bs. As. 4º trim|77. V. Alsina.
1.414.482 — El Mensajero Cristiano. — trim Nº 338. — Propietario director: Juan Zub-Zolotarow. — Bs. As. — 4º trim|77. V. Alsina. — Cast|ruso.

e. 31|5 Nº 17.140 v. 31|5|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 10.000, Nros. 1.366.275|278; 3.114.061; 3.114.063|064, 3.114.312|318 y 3.121.237, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 6.300.- e.31|5 Nº 17.635 v.31|5|78
e.1º|6 Nº 17.635 v.30|6|78
e.3|7 Nº 17.635 v.3|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 al 30 de mayo de 1978.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y/o personas con interés legítimo sobre embarcación "SIN NOMBRE" Nº "27" y "28", cuyos cascos de madera, de 35 mts. de eslora 6 mts. de manga y 2 mts. de puntal, aproximadamente, se encuentran hundidos en el Riachuelo a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Montes de Oca, sobre ribera Capital, que el señor Prefecto Nacional Naval dispuso mediante Resolución 3.829, S2I. Nº 34/78 abandono de los mismos a favor Estado Nacional conforme lo establecido en el Art. 17 inc. b) Ley Nº 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.

e. 24/5 Nº 18.065 v 31/5/78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1976" de u$s 1.000 Nº 322 44? y de u$s ?.000 número 144 /1? con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978.

$ 16.500.- e.5/5 Nº 74.069 v.6/6/78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de v$n 1.000 números 330.954/056 664.279 y 748.607, de v$n 5.000 números 1.106 709, 1.726.933 y 1.726.940 y de v$n 20 000 Nros. 3.?42 241 242 3.702 399/400 3 719.518/519 3.722 638/639 3 ?81 301/350 3 883 421 430 y 4 255 861 866 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos

$ 34.500.- e 8/5 Nº 74 277 v.31/5/78

e 1º/6 Nº 74 277 v 8/6/78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABARZA Jose Modesto
AVILA Rubén Edgardo
BANUERA Ramon Antolín
BELAS Juan Hipólito
BOGGON Norberto Oscar
CAMPOS Juan Justino
CANTATORE Francisco
CEIN Hugo
CORDOBA Nicolás Severo
CORTEZ Miguel
COSSO Arnoldo Ramón
ENNIS Héctor
GALLIANO Carlos Oscar
GODOY Paulino Miguel
GORO Juan Alberto
HAL Felipe
HERRERA Rubén Armando
HURTADO José Orlando
JUAREZ Domingo Miguel
LAMBERTO Antonio
LEDESMA Pedro Pascual
LLUL Rubén José
MACHADO Juan Domingo
MANSILLA Toribio Cayetano
MELLA Juan Bautista
MENDOZA Gervés Raúl
MOLINA Ernesto
MONTENEGRO Mario Milciades
MORA Prefitero Alberto
NEGRI Ignacio Ramón
ORTIGOZA Juan Eladio
OVANDO Lorenzo
PALACIO Ramón
ROBLEDO Héctor
ROSALES Redentor Abraham
ROSALES Roberto Aníbal
SEQUEIRA Osvaldo
SLAPKA Mónica Renata
TOSELLI Juan
VARGAS GUERRERO Andrés Geser
VILLAROEL MIRANDA José Rolando

e. 22/5 Nº 17.992 v. 5/6/78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de v$n. 10.000. Nros 2.095.980; 2.131.426; 2.236.338; 2.302.049; 2.362.996; 2.386.501; 2.458.215; 2.480.188/189; 2.504.413; 2.724.120; 2.750.892 y 2.927.973 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos; de Bonos Externos 1974 de u$s. 6.000 Nº ?.871 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de Bonos Externos 1976 de u$s ?.000 Nº 321.256 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 40.250.— e.2/5 Nº 72.978 v.31/5/78
e.1º/6 Nº 72.978 v.2/6/78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expte. Nº A-8135

Licitación Pública para el día 29 de junio de 1978, Nº 16/78: Chapas de acero inoxidable, hora 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, ó en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.31/5 Nº 18.266 v.9/6/78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52/78 para el día 6 de junio de 1978, a las 12 horas, por la reparación de los ascensores de la calle Gelly y Obes 2289, Capital Federal.

Apertura, informe y pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—

e.31/5 Nº 18.276 v.1º/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. E 32/78 (D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 111, para el día 8/6/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de una máquina fotocopiadora, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.31/5 Nº 18.241 v.1º/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 9, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 8/6/78, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Saenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna y carne ovina, para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre de julio/setiembre de 1978.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 6.30 a 14 horas.

e.31/5 Nº 18.268 v.1º/6/78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 6/78 cuya apertura se fija para el día 15 de junio de 1978, a las 10.30 horas en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de hasta 200 tns. de plomo recuperado. en placas

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148. Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 500.—, valor del pliego.

e.31/5 Nº 18.242 v.9/6/78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital
T. E. 41 - 5765
Licitación Pública Nº 12/78

Para el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 12/78, para la adquisición de artículos de radio electricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico. Cerrito 1248. Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.31/5 Nº 18.263 v.2/6/78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 02/78, destinada a la construcción, remodelación y ampliación de locales para oficinas y obras conexas.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 12 de junio de 1978, a las 15.

Valor del pliego: $ 10.000.—

e.31/5 Nº 17.885 v.5/6/78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 19 a 26/5/78.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78, destinada a la contratación de los trabajos de remodelación del Departamento de Sistematización de Datos de este Banco. — Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. — La apertura tendrá lugar el 22 de junio de 1978, a las 15.

e. 31/5 Nº 18.243 v. 6/6/78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 24/78, para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "Cinco Camionetas; Industria Nacional: carrozadas con cabina simple".

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.31/5 Nº 18.246 v.9/6/78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 25/78, para el día 9 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "Camisas de Acero y Juegos de Válvulas (asiento y munición) para bombas J. Bean; Mordazas de acero, para máquina perforadora Sullivan, etc. etc.".

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.31/5 Nº 18.247 v.1º/6/78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 26/78, para el día 15 de junio de 1978, a las 15 horas, para la "Construcción y Provisión de tres Casillas Rodantes"

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.31/5 Nº 18.248 v.1º/6/78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 27/78, para el día 9 de junio de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de "treinta tanques cilíndricos; para el transporte y almacenaje de líquidos".

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.31/5 Nº 18.249 v.1º/6/78

Boletín Oficial

RECEPCION DE AVISOS

Av. SANTA FE 1659

HORARIO
12.45 a 17

MOMENTANEAMENTE LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 149/78, para la adquisición de rollos de papel obra 1º ahsado para máquina Telex y Westec, de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en los respectivos pliegos de condiciones.

Los mismos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Av. Paseo Colón 359/79 donde también podrán adquirirse a precio de $ 1.800, previa presentación de. Fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, Fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado para el primer caso de no corresponderle su inscripción, deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 7 de junio del año en curso, a las 9 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

e.31/5 Nº 18.267 v.1º/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 32/78, por la provisión de mano de obra para trabajos de instalación de gas y agua en la obra diagnóstico de Sanidad Animal de este establecimiento.

La documentación correspondiente (sin cargo), podrá retirarse en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Rafaela — Casilla de Correo 22 — Ruta Nacional Nº 34 — Rafaela Pcia. de Santa Fe).

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas.

e.31/5 Nº 18.244 v.6/6/78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 78/78, para el día 12 de junio de 1978 a las 17 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 — E Piso — Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.31/5 Nº 18.245 v.6/6/78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2/78, para el 19 de junio de 1978, a las 11 horas, en la sede del Noveno Distrito-San Juan, de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avenida Rawson 377, Norte, para el arriendo de una vivienda para ser ocupada como gabinete de la Comisión de Estudios.

Consulta y adquisición de pliegos en la Contaduría del Noveno Distrito-San Juan de la Dirección Nacional de Vialidad.

e.31/5 Nº 18.250. v.2/6/78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Dirección de Comercialización
Departamento Comercio Exterior

Licitación "C. 7" Nº 699 s/adquisición de petróleo crudo, para el segundo semestre de 1978.

Valor del pliego: $ 50.000.—

Apertura: 15 de junio de 1978, en Sede Central, salón de actos "Gral. Manuel Belgrano", sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, piso 13º, Capital Federal, a las 10.45 horas.

Propuestas: Las mismas se entregarán en sobre cerrado, en Sarmiento 778, planta baja, Oficina de Recepción de Sobres, hasta las 10 horas del día de apertura.

Adquisición de pliegos e informes: En la oficina citada.

e.31/5 Nº 18.277 v.2/6/78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 11/78: Remodelación y subdivisión en dos unidades habitacionales del chalet Nº 5 en Remedios de Escalada.

Apertura: el 15 de junio de 1978, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 16.000.—

Presupuesto oficial: $ 28.380.000.—

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.31/5 Nº 18.274 v.2/6/78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento Vía y Obras

Licitación Pública Nº 18/78: Reacondicionamiento de la vía principal 2 y 3 entre Kms. 1,5 al 3,9 de la vía Plaza C/Avellaneda.

Apertura: El 12 de mayo de 1973, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.—

Presupuesto oficial: $ 58.283.000.—

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322 Buenos Aires.

e.31/5 Nº 18.275 v.2/6/78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 22/78
Licitación Pública Nº 771/78

'Alambres' redondo, ovalado, de púas, especiales para resortes y tejidos de alambre (varios tipos).

Apertura: 8/6/78, 9 horas.

Valor del pliego: $ 4.000.—

Informes y venta de pliegos: Provincia de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.31/5 Nº 18.251 v.2/6/78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 104/78

Llámase a Licitación Pública para adquirir papel obra primera alisado.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de junio de 1978, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 12.688.—

$ 26.000.— e.31/5 Nº 65.739 v.9/6/78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 49

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 31 de mayo de 1978, para resolver provisión de cocinas para gas envasado puestas sobre vagón Buenos Aires, con destino a las Colonias de Tandil (Bs. As.), Alta Gracia (Córdoba) y Mar del Plata (Buenos Aires).

La propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de junio de 1978, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.31/5 Nº 18.252 v.1º/6/78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 4/78

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 15 de junio de 1978, a las doce (12) horas, para la adquisición de muebles y máquinas de oficina, con destino a la Dirección General de Gestión Presupuestaria de esta Universidad de acuerdo con las tramitaciones obrantes en los expedientes números 346-D-78 y 347-D-78.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en la calle General Acha 112 Sur, 1º piso, San Juan.

El detalle y pliegos de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Compras o en la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, 1º piso, departamento "A", Capital Federal.

e.31/5 Nº 18.271 v.5/6/78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.613/71-Cde. 142

Llámase a Licitación Pública Nº 46/78 para el día 12 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Departamento de Servicios Generales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de zapatos y ambos para personal de intendencia.

e.31/5 Nº 18.253 v.1º/6/78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0060/9
Expediente Nº 13.649/78

Llámase a Licitación Pública Nº 48, el día 14 de junio de 1978, a las 12 horas, para la provisión de hielo en forma cilíndrica.

Pliego de condiciones e informes, en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e.31/5 Nº 18.270 v.1º/6/78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-28014/77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 26/78 para el día 19 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Locación de un edificio, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.31/5 Nº 18.255 v.9/6/78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 16/78, para el día 6 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche de vaca pasteurizada con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 31/5 Nº 18.259 v. 1º/6/78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78, para el día 6 de junio de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de pan tipo felipe, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 31/5 Nº 18.260 v. 1º/6/78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 18/78, para el día 6 de junio de 1978, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de frutas frescas con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 31/5 Nº 18.261 v. 1º/6/78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 8 de junio de 1978, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan adquisición de verduras frescas con destino al Sanatorio Nacional Baldomero Sommer' con cargo al ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Sección Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 31/5 Nº 18.262 v. 1º/6/78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-3269-78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 36/78, para el día 7 del mes de junio de 1978, a las 17.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición estantería metálica, con destino al servicio de suministros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 31/5 Nº 18.256 v. 1º/6/78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 38/78 para el día 6 de junio de 1978 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación de 1 ambulancia (chapa, pintura, tapizado, etc.) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 31/5 Nº 18.257 v. 1º/6/78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente Nº 138000566/78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 12 de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Avda. Las Heras Nº 2670, 1er. piso, oficina 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a conservación de cámaras frigoríficas pertenecientes a este establecimiento y con cargo al ejercicio 1978.

e. 31/5 Nº 18.273 v. 1º/6/78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expt. Nº 2020-01720000086/78-4

Llámase a licitación pública Nº 33/78, para el día 16 del mes de junio de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición biombos de acrílico, refacción e instalación de tanques divisorios para pabellón de internación. Salas 30 y 31, con destino a Hospital Nacional Vicente López y Planes. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional Vicente López y Planes, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires.

Debiendo dirigirse para pliegos al citado servicio.

e. 31/5 Nº 18.258 v. 9/6/78

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 50.340/77

Llámase a Licitación Pública Nº 18/78 para el día 16 de junio de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler de tres (3) subsistemas de almacenamiento de datos de acceso directo, del tipo disco, marca IBM, Modelo 3350 o similar, para el Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.31/5 Nº 18.254 v.9/6/78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 16/78 para el día 8 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de resolver la provisión y colocación de mamparas, a efectuarse en dependencias de esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, oficina Nº 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e.31/5 Nº 18.272 v.1º/6/78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-1108000378/78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 26/78 para el día 8 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Sillas de ruedas, microscopios, micrótomo, elementos de odontología, etc.

e.31/5 Nº 18.265 v.1º/6/78

PROVINCIAS

MENDOZA
INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA
FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA

Llamado a Licitación de Concurso de Proyecto y Construcción con precio único. Programas de obras para damnificados por el sismo de 1977. Depto.: La Paz. Barrio: "Las Colinas": 30 viviendas (15 viviendas de 2 dormitorios, 15 viviendas de 3 dormitorios). Monto del proyecto incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1977: Pesos 89.424.000. Fecha de apertura: 30 de junio de 1978, hora 8.30. Plazo de ejecución: Para viviendas, infraestructura y urbanización: 120 días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Depto.: Lavalle, Barrio "Virgen del Rosario": 31 viviendas (15 viviendas de 2 dormitorios, 16 viviendas de 3 dormitorios). Monto del proyecto incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1977: $ 92.690.000. Fecha de apertura: 30 de junio de 1978, horas 10. Plazo de ejecución: Para viviendas, infraestructura: 120 días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Depto.: Lavalle, Barrio: "Sta. Cecilia": 159 viviendas (14 viviendas de 1 dormitorio, 70 viviendas de 2 dormitorios y 85 viviendas de 3 dormitorios). Monto del proyecto incluido viviendas, urbanización e infraestructura a junio de 1977: Pesos 494.148.480. Fecha de apertura: 30 de junio de 1978, horas 11.30. Plazo de ejecución: Para viviendas, infraestructura y urbanización: 150 días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos. Depto.: Guaymayén, Barrio: "Patrón Santiago": 370 viviendas (37 viviendas de 1 dormitorio, 148 viviendas de 2 dormitorios, 185 viviendas de 3 dormitorios). Monto del proyecto incluido vivienda, urbanización e infraestructura a junio de 1977: $ 1.142.403.120. Fecha de apertura: 30 de junio de 1978, horas 13. Plazo de ejecución: Para viviendas, infraestructura y urbanización: 180 días corridos a contar desde el acto de entrega de los terrenos.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de la Vivienda, San Juan y Lavalle, Mendoza. — Valor de la documentación: $ 100.000 (pesos cien mil).

Nota: Las empresas oferentes del interior del país que deseen adquirir la documentación, podrán solicitarla, previo envío de giro bancario, a la orden del Instituto Provincial de la Vivienda, más la suma de pesos dos mil ($ 2.000) por gastos de franqueo.

e.31|5 Nº 18.269 v.1|6|78

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

COMISION NACIONAL EJECUTIVA
DEL BICENTENARIO DEL
NACIMIENTO DEL GENERAL
SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 9 de junio de 1978, a las 11 horas, para la provisión de 750 (setecientos cincuenta) medallas conmemorativas del Bicentenario del Nacimiento del General San Martín. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de esta Comisión Nacional Ejecutiva, calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones. Toda información de carácter técnico, deberá dirigirse al Servicio Administrativo.

e.31|5 Nº 18.264 v.1|6|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 80.466

Llámase a Licitación Pública Nº 121, elevador de 2.500 kgs. de capacidad de carga.

Apertura: 16 de junio de 1978, 10 hs.

Presupuesto oficial: Dieciséis millones quinientos mil pesos ($ 16.500.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.26|5 Nº 18.098 v.8|6|78

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 80.540

Llámase a Licitación Pública Nº 122, Construcción y provisión de un disolvedor en acero inoxidable AISI 304 L.

Apertura: 9 de junio de 1978. Hora 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Catorce millones de pesos ($ 14.000.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.26|5 Nº 18.099 v.1º|6|78

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 80.463

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para la realización de la obra "Remodelación playas de estacionamiento Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 23 de junio de 1978. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Sesenta y cinco millones de pesos ($ 65.000.000.—).

Valor del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs.

e.18|5 Nº 17.830 v.8|6|78

Secretaría de Información Pública

CADENA ARGENTINA
DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitaciones Públicas números 009, 010 y 012|CAR|78 por la provisión de válvulas varias, micrófonos para exteriores e instrumental de medición para emisoras del interior, según pliegos que se proveen sin cargo en Avda. Entre Ríos 149, 3º piso, Dto. "D", Capital, de 11 a 19 horas. Fecha, horas y lugar de apertura: 5 de junio de 1978, a las 15.30, 16 y 16.30 horas, en Avda. Entre Ríos 149, 3º piso, Capital.

e.30|5 Nº 18.239 v.31|5|78

MINISTERIO DE
PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 8 de junio de 1978, a las 11.30 horas, para resolver la provisión de una Máquina Copiadora Heliográfica. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 11.30 a 18 horas.

e.30|5 Nº 18.206 v.31|5|78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 15|78 para el día 8 de junio de 1978, a las 12 horas, para resolver la provisión de azúcar, té y mate en saquitos y galletitas. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 11.30 a 18 horas.

e.30|5 Nº 18.205 v.31|5|78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 16|78 para el día 8 de junio de 1978, a las 12.30 horas, para resolver la provisión de cubiertas y cámaras para automóviles. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), en el horario de 11.30 a 18 horas.

e.30|5 Nº 18.204 v.31|5|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 228|78

Fíjase el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 228/78: "Para la adquisición de muebles metálicos, con destino a la División Almacenes".

e.24|5 Nº 18.040 v.5|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51|78 para el día 6 de junio de 1978, a las 12 horas, por la contratación del servicio de desinfección, desinsectación y desratización, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informe y pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000,00.

e.30|5 Nº 18.207 v.31|5|78

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. T. 460|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 110 para el día 6|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de construcción y estructuras metálicas, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.30|5 Nº 18.208 v.31|5|78

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. D. 1630|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 113 para el día 6|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Coladores para fideos, jarras de vidrio y regaderas de aluminio, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.30|5 Nº 18.237 v.31|5|78

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL
DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 hasta el día 5 de junio del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de elementos de electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras de este organismo, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.30|5 Nº 18.209 v.31|5|78

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 13|78.

Para el día 12|6|78, 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 para la adquisición de composición tipográfica.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.29|5 Nº 18.042 v.31|5|78

DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 14

Para el día 12|6|78.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para la adquisición de elementos de fotografía, rollos de película, películas cinematográficas, sobres de seda, de ocre, etiquetas autoadhesivas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico. Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.29|5 Nº 18.043 v.31|5|78

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS
DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1º piso,
Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires,
T.E. 761-0131|0031 int. 161
Licitación Pública Nº 9|78

Perfil, llave de paso, caño galvanizado, etc., según especificaciones.

Apertura: Día 12 de junio de 1978, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e.30|5 Nº 18.232 v.31|5|78

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS
Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)
Licitación Pública de Compra Nº 4|78

Fecha de apertura: 5 de junio de 1978.

Por la provisión de: 600.000 litros de alcohol etílico.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, o en cede central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.22|5 Nº 17.974 v.1º|6|78

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE
ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 - int. 178 172

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 19 de junio de 1978, a las 11 horas, por la provisión de un autoelevador a horquillas con una capacidad de carga de 10|12 toneladas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.—

e.26|5 Nº 18.103 v.6|6|78

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS
HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 15 de junio de 1978, a las 15 por: provisión, dirección técnica y supervisión de montaje de una báscula, para pesar vagones capacidad 80 tn. (mínima).

Valor del pliego: $ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 12 de junio de 1978, a horas 15 por: ferroaluminio en trozos.

Valor del pliego: $ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Lugar de apertura: En establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 19|5 Nº 17.884 v. 31|5|78

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio y Junín,
San Martín (Pcia. Buenos Aires)
755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 7 de junio de 1978.

Licitación Pública Nº 9. — Hora: 9. — Detalle: Construcción obras de adaptación existentes en esta Fábrica Militar.

e.22|5 Nº 17.988 v.1º|6|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 128|78 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 8 de junio de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de una pick-up doble cabina. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.30|5 Nº 18.233 v.31|5|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas:

- Nº 12|78. — Apertura: Día 19 de junio de 1978, a las 10 horas.

Adquisición de 260 cajas de películas 81 de poliester de tamaños varios. 8.000 planchas para sistema Sive tamaños varios. Líquido especial para sistema Sive. Acetona y alcohol de lustrar.

Valor del pliego: $ 400,00.

Nº 14/78. — Apertura: Día 22 de junio de 1978, a las 10 horas.

Confección de: 4.500 uniformes varios; 1500 gorras varias; 3.000 pantalones varios; 6.000 birretes azul acero.

Valor del pliego: $ 5.000,00.

Estas licitaciones están comprendidas en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, planta baja, of. 073, Amarillo Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e.29/5 Nº 18.045 v.2/6/78

ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 64/78

Expediente Nº 311-000163/78-0

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de junio de 1978, a las 11 horas, para la Ampliación de la Red Existente para la provisión de aire acondicionado en la Oficina de Exportaciones, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones — San Martín 430, 2º piso, Oficina 202, Mendoza y en U.A.P.E. Avenida de Mayo 1157, Capital Federal.

e.30/5 Nº 18.235 v.31/5/78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para lograr la provisión de útiles y elementos de oficina para Región Tucumán y dependencias de su jurisdicción.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de junio de 1978, a las 10 horas, en la sede de la mencionada Región, calle 24 de Setiembre 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán.

Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada dependencia, en días laborables.

e.30/5 Nº 18.210 v.31/5/78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Región Mar del Plata Nº 5/78, para lograr el alquiler de un inmueble destinado a oficinas para Región Mar del Plata, Superficie aproximada de 2.000 m2. Util para oficinas 1.500 m2. Puede constar de una más plantas pero en un mismo edificio, radio de ubicación comprendido por las calles Chacabuco, Dorrego, Alvarado, Güemes y Av. Patricio Peralta Ramos de la ciudad de Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de junio de 1978, a las 15 horas en la sede de la mencionada Región, San Martín 2583, 6º piso, Mar del Plata.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada dependencia en días laborables.

e. 19/5 Nº 18.007 v. 2/6/78

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

Expediente Nº 650.487/78

Licitación Pública Nº 19/78

Apertura: 28/6/1978 - Hora: 10.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un cromatógrafo en fase líquida, completo y un juego de repuestos para el mismo.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero Nº 273/33 — Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Apertura: En el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e.30/5 Nº 18.211 v.8/6/78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Llama a Licitación Pública Nº 11/78, para el día 23 de junio de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de formularios continuos.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, piso 9º Sector 29, Capital Federal, Departamento Servicios y Suministros en el horario de 13 a 18 horas.

e.24/5 Nº 18.043 v.5/6/78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 798/78, para la adquisición de: "detectores fotoeléctricos".

Apertura: 21 de junio de 1978 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles, de 10 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 30/5 Nº 18.214 v. 31/5/78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78, por la provisión de mano de obra para trabajos de albañilería, a realizar en la Sala de Diagnóstico de Sanidad Animal, de este establecimiento.

La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Rafaela, Casilla de Correo 22, Ruta Nacional Nº 34 Km. 227, T. E. 23929, Rafaela (SF).

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1978 a las 15 horas.

e. 29/5 Nº 18.050 v. 2/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 31/78, por la provisión de mano de obra, para trabajos de instalación eléctrica en la obra Diagnóstico de Sanidad Animal, de este establecimiento.

La documentación correspondiente (sin cargo), podrá retirarse en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Rafaela — Casilla de Correo 22 — Ruta Nacional Nº 34 — Rafaela (Sta. Fe).

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas.

e.30/5 Nº 18.212 v.5/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1057

Expte. Nº 115.662/77

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de junio de 1978, para la ejecución de la obra: "Construcciones telefónicas complementarias Segunda Etapa en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias Castelar, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de treinta mil pesos ($ 30.000.—).

e.24/5 Nº 18.044 v.31/5/78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 8/78: "Contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones portuarias de la Delegación Santa Fe, por doce (12) meses a partir de la entrega de la respectiva orden".

Fecha de apertura: 21 de junio de 1978, a las 11 horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125 y Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón Nº 367, Capital Federal. — Valor de cada uno: $ 51.990,00.

e.22/5 Nº 17.[illegible] v.1/6/78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 156/78, con el objeto de adquirir lámparas incandescentes y tubos fluorescentes.

Los pliegos respectivos podrán adquirirse y consultarse al precio de $ 3.800 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79 — 2º piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de junio de 1978, a las 12 horas en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.29/5 Nº 18.031 v.31/5/78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78 para la adquisición de un motor eléctrico de 200/220 C.V. C.A. 380/660 V., 50 H.Z., 1000 RPM., norma IRAM 2192.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de junio de 1978, a las 12 horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.19/5 Nº 17.891 v.31/5/78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 77/78, para el día 9 de junio de 1978 a las 17 horas para la adquisición de bidón cilíndrico, extinguidores de incendio y linternas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 - E. Piso — Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.30/5 Nº 18.213 v.5/6/78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 79/78, para el día 7 de junio de 1978 a las 17 horas para la adquisición de precintos de hojalata.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751, E.piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 24/5 Nº 18.047 v. 31/5/78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 2 - Venta

Llámase a Licitación Pública Nº 2, por la venta de una aeronave marca Piper modelo P.A 23 E "250" Azteca.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Sector Compras Ventas y Contratos, sito en Avenida Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 5 de junio de 1978 a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 29/5 Nº 18.030 v. 31/5/78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2693/78 hasta el día 21 de junio de 1978 a las 16 horas para la confección de 500.000 formularios mecánicos, impresión en grabadora caracteres CMC7 y ulterior captación de la información de pagos recibidos para la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Año 1978.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros Compras: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso ., Capital Federal.

e. 22/5 Nº 17.951 v. 1º/6/78

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7/978, para el carrozado de tres (3) ambulancias; presupuesto autorizado $ 9.000.000. Pliegos y presentación de propuestas Obra Social de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Departamento de Administración (División Comercial) Lavalle 1790, 7º piso, Capital Federal, de 12.30 a 19 hs. Fecha de apertura 7 de junio de 1978, a las 13 hs., en la citada dirección.

e. 30/5 Nº 18.215 v. 31/5/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 17º Distrito, Entre Ríos para la provisión de diecisiete mil cien metros cúbicos (17.100 m3.) de ripio arcillo arenoso, incluido derecho de yacimiento carga transporte y descarga a pie de obra con destino a la Ruta Nº 12. Tramo: Ceibas-Arroyo Sauce. Sección: Km. 175,0-Km 2?1,0. Expediente Nº 4788. 17º 1978, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 159.396.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.590.300,00. — Plazo de entrega: Seis (6) meses corridos. — Valor del pliego: $ 20.000.

Presentación de propuestas: 8 de junio de 1978, a las 11 horas en la sede del 17º Distrito, calle D. Huergo Nº 400, Paraná (Entre Ríos). Consulta y retiro de pliegos, en la sede del 17º Distrito de lunes a viernes, de 6 a 14 horas, o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 16 horas.

e.16/5 Nº 17.776 v.6/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1016/78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 90. Tramo: Villa Km. 213-Riacho Salado (construcción de obras básicas pavimento bituminoso y dos puentes de H°A°) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. — $ 3.680.300.000. — Depósito de garantía $ 36.803.000. — Precio del pliego: $ 400.000. — Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 11 de julio de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16/5 Nº 17.777 v.6/6/78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 6.620-L-1978

Licitación Pública Nº 101/78 del 1er distrito, Buenos Aires, para adjudicar la contratación de servicio de colectivos para el transporte de personal que se desempeña en el Campamento Zárate. — $ 16.243.728: precio del pliego: $ 750.

Presentación de propuestas: 7 de junio de 1978, a las 11 horas, en la sede del 1er. distrito, sita en la Avda. General Paz Nº 12190, Capital Federal, los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría, de 12.45 a 16.45 horas.

e. 24/5 Nº 18.049 v. 5/6/78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL

Expte. Nº 28.563/77

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 138-0 de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 14 de agosto de 1978, a las 15 horas para otorgar la concesión del Espigón Tres, Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y del espejo de agua para su prolongación, siguiendo los lineamientos, formas y medidas que se indican para la instalación de un taller de reparaciones navales y astillero constructor de barcos de acero, preferentemente pesqueros con elevador de buques.

Importe del presupuesto oficial: pesos 16.000.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 160.000.000.—

Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas: En la Dirección Nacional de la Industria Naval, Departamento Promoción Industrial Av. Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 50.000.—

e.19/5 Nº 17.895 v.9/6/78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario — T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 559, hasta el día 23 de junio de 1978 a las 10.30 horas para la adquisición de 150 kg fundición sin maquinar en acero inoxidable tipo AISI 420 para eje centrífuga de dragado.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de: SET. y OP-SS MM-DNCP y VN, Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

y Valor del pliego: trescientos treinta pesos ($ 330,00).
Franqueo: Ochocientos cuarenta pesos ($ 840,00).
e. 30|5 Nº 18.236 v. 31|5|78

DIRECCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL
Expte. Nº 28.563|77

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 137-0 de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 14 de agosto de 1978, a las 15 horas, para la instalación de un taller de reparaciones y astillero constructor de barcos de acero, preferentemente pesqueros, con elevador de buques, en un terreno a conceder por la Administración General de Puertos, ubicado en el Antepuerto del Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires, entre la escollera Norte y el Espigón de Defensa, entre la parrilla de vías del ferrocarril y la costa.

Importe del presupuesto oficial pesos 8.000.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 80.000.000.—

Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas: En la Dirección Nacional de la Industria Naval, Departamento Promoción Industrial, Av. Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 50.000.—
e.19|5 Nº 17.894 v.9|6|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.768 hasta el día 8 de junio de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de 4 casas rodantes para seis personas, con todas sus instalaciones completas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000. Pago del mismo, en Habilitación, 3º piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.
e.22|5 Nº 17.953 v.1|6|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 14 de julio de 1978 la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5.7̣5 programada para la adquisición de cadena normalizada para ancla de acero maleable, grado U-2, con contrete, calibradas (50.550 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Bs. Aires.

Pliego: $ 3.000. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.
e. 26|5 Nº 18.009 v. 6|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Postergación.

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública T. L. 78|4 - Remodelación de 99 vagones, programada para el día 31|5|78, a las 16 horas, ha sido prorrogada para el día 15|6|78, a las 16 horas.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, oficina de Muestra y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.29|5 Nº 18.095 v.31|5|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expediente E. C. 47|77 Ax. 10. Papel obra alisado primera calidad blanco, apertura de propuestas 5|6|78 - 13 horas; precio del pliego $ 3.000.

E. C. 46|77 Ax. 22. Reimpresión de formularios, apertura de propuestas 6|6|78 - 13 horas; precio del pliego $ 4.000.

E. C. 46|78 Ax. 2. Impresión de Boletines de Servicio año 1978|79; apertura de propuestas 8|6|78 - 14 horas; precio del pliego $ 2.000.

E. C. 47|78 Ax. 10. Papel sensible al amoníaco heliográfico común, línea violeta en rollos de 1 x 10 m; apertura de propuestas 12|6|78 - 13 horas; precio del pliego $ 1.000.

E. C. 46|76 Ax. 5. Puentes grúas de 3; 5; 7,5; 10, 20 y 25 toneladas: apertura de propuestas 12|6|78 - 14 horas; precio del pliego $ 5.000.

E. C. 49|78 Ax. 12. Reimpresión formularios; apertura de propuestas 13|6|78 - 13 horas; precio del pliego $ 2.000.

E. C. 47|78 Ax. 3. Papel carbónico para lápiz y para máquina de escribir; apertura de propuestas 13|6|78 - 14 horas; precio del pliego $ 4.000.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia - Sección Licitaciones - Oficina Apertura de Propuestas - Local Nº 35, P. B., de Avenida de Los Inmigrantes 1950 (ex Avda. Maipú 4), Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e.29|5 Nº 18.099 v.31|5|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vías y Obras
Expediente Nº 11.272|77.

Llámase a Licitación Pública para licitar los Trabajos de Reacondicionamiento de Línea Aérea de Telecomunicaciones en el Tramo de Km. 1.207|600 (Estación Chaguaral) a Km. 1.300|040 del Ramal "C.18" en la Provincia de Salta.

Apertura de Propuestas: 16|6|78, a las 13 horas. — Precio del pliego: $ 7.500.

Consulta y venta en la Gerencia, oficinas 431 y 35 respectivamente, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Güemes, sito en el Cuadro de Estación Güemes, en horas de oficina.
e.29|5 Nº 18.053 v.31|5|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
POSTERGACION

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública número 8.915|77, correspondiente a la ejecución del proyecto y construcción del pasaje de intercomunicación entre las Estaciones Plaza de Miserere (Subte. Línea "A") y Once de Setiembre (Ferrocarril D. F. Sarmiento) por el sistema de anticresis, ha sido postergada hasta las 10 horas del día 31 de julio de 1978.
e.17|5 Nº 17.826 v.31|5|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, Nº 25|78, repuestos para Pala Cargadora Frontal Allis Chalmers; y a las 10,45 horas: Nº 26|78 bulones, tornillos y arandelas. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.
e.26|5 Nº 18.035 v.6|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78 para la obra colocación de pavimento articulado, ripio compactado, cercado e iluminación y construcción de desagüe en la Playa de Abastecimientos de la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial $ 117.000.000. — Garantía por validez de oferta: $ 1.170.000. — Apertura de las propuestas 15 de junio de 1978 a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en las mismas.
e. 19|5 Nº 17.918 v. 9|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado

Licitación Pública Nº 3|78: Prov. agujereadora radial. — Valor pliego: pesos 2.000.

Apertura: 8 de junio de 1978. — Hora: 9.30.

Consulta, retiro pliegos: Bv. Oroño Nº 1260, oficina de compras, de 9 a 12 horas, Rosario (S. Fe).

Lugar apertura: en la oficina antes citada.
e. 24|5 Nº 18.097 v. 31|5 78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

L. Pública Nº 30|78: Prov. de 1.155 mts. cable de cobre, extra flexible, 95 mm2. sección; 3.980 mts. ídem de 35 mm2. y 6.000 manguitos de cobre p|aplicar por indentación al cable de cobre.

Valor del pliego: $ 1.500.

Apertura: 13 de junio de 1978 hora 10.

Consulta, retiro pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, ofic. 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.
e.29|5 Nº 18.091 v.2|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.842. — Adq. de un cargador frontal articulado. — Apertura: 26|6|78, a las 9,00 horas. — Valor documentación: $ 2.000.—.

Licitación Pública Nº 9.843. — Contr. serv. mant. 15.000 horas marcha motocompresores y trabajos conexos en taller mantenimiento pesado en Prov. del Neuquén. — Apertura: 16|6|78, a las 10,30 hs. — Valor documentación: $ 5.000.—.

Licitación Pública Nº 9.844. — Adq. cámaras y cubiertas. — Apertura: 16|6|78, a las 12 horas. — Valor documentación: $ 1.000.—.

Licitación Pública Nº 9.845. — Adq. etilenglicol. — Apertura: 19|6|78, a las 12 horas. — Valor documentación: pesos 2.000.—.

Licitación Pública Nº 9.846. — Adq. gas licuado de petróleo (20.000 Tn. propano y 45.000 Tn. butano), período 1º|7|78 al 31|7|78. — Apertura: 14|6|78, a las 9.45 horas. — Valor documentación: pesos 5.000.—.

Licitación Pública Nº 9.847. — Adq. de un (1) cargador frontal con capacidad del balde 0,5 m3. aproximadamente. — Apertura: 3|7|78, a las 9 horas. — Valor documentación: $ 1.000.—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8,30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.26|5 Nº 18.016 v.6|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.810: Adq. de 8 (ocho) máquinas pisoldadura eléctrica.

Nueva fecha de apertura: 8|6|78: 10.30 horas. — Valor Doc. $ 1.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.22|5 Nº 18.000 v.1|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.818: Adq. elementos de lucha contra el fuego.

Apertura: Prorrogada para el 5|7|78: 9.45 horas.

Valor documentación: $ 5.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.29|5 Nº 18.103 v.7|6|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.838

Contrat. trabajos con destino obra: Gasoducto de Interconexión Yacimientos Ramos (Prov. de Salta) con Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires.

Apertura: 16|6|78, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.839

Contrat. trabajos con destino obra: Edificio para Delegación Gran Buenos Aires-Boedo y Don Bosco, Capital Federal (completamiento obra iniciada).

Apertura: 12|6|78, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 5.000.
e.29|5 Nº 17.755 v.7|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 15 al 24|5|78.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.841

Contrat. de unidades tractoras p|tracción de 18 tanques semirremolque, propiedad de Gas del Estado afectados al transporte de gas licuado propano a granel entre Pta. Charco Bayo (Prov. del Neuquén) y Pta. Luján de Cuyo (Mendoza).

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

Fecha de apertura: 31|5|78. Hora: 12.
e.29|5 Nº 17.825 v.31|5|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.848. — Contrat. provisión y colocación de solado de baldosas plásticas y alfombras en Montes de Oca 1120, Capital Federal. — Apertura: 14|6|78, a las 11,15 horas. — Valor documentación: $ 500.—.

Licitación Pública Nº 9.849. — Contrat. trabajos con destino a la obra: Refuerzo de Protección catódica en la red de Mar del Plata, Pvcia. de Buenos Aires. — Apertura: 22|6|78, a las 9,45 horas. — Valor documentación: $ 500.—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e.26|5 Nº 18.015 v.6|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138 - P|78.

Apertura: 19|6|78. — Hora: 10.

Pliego: $ 12.000.—.

Adquisición de Cordón de fibra de vidrio

Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e. 26|5 Nº 18.012 v. 8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140 - P|78.

Apertura: 19|6|78. — Hora: 12,30.

Pliego: $ 8.000.—.

Provisión de Fichas para Equipos Mecanográficos.

Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.014 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 139 - P|78.

Apertura: 19|6|78. — Hora: 11.

Arrendamiento de un local zona Villa Devoto, Capital Federal destinado a Oficina Pública.

Pliego: Sin cargo.

Sup. necesaria aprox. 20 m2., previendo por seaprado la que demande las comodidades sanitarias.

Radio de ubicación ideal: Lope de Vega y Veiró o alrededores.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas [illegible] respecto a pedido original (ubicación, característi- [illegible]

cas, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.013 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA Y MODIFICACIONES DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 33-P|78 que fuera programada para el 2|5|78 a las 8.30 hs., ha sido diferida para el día [illegible] de julio 1978, a las 8 30 horas. — Ampara la provisión, construcción, instalación y puesta en servicio de un sistema automático de recepción, control y emisión de los mensajes de reparaciones (Automatización Especial "14"). — Presupuesto oficial: $ 1.650.180 000. — Pliego: $ 50.000.— Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap Fed. Horario 8.30 a 14.30 horas.
e. 19.5 Nº 17.902 v. 2|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 133 - P|78.

Apertura: 19 de junio de 1978. — Hora: 15.

Adquisición de un (1) Omnibus con capacidad para 41 pasajeros.

Pliego: $ 5.000.—.

Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.26|5 Nº 18.010 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 107-P|78. — Apertura: 12 junio de 1978. — Hora: 9.

Adquisición de 2 autoelevadores equipados con motor a combustión interna y 2 autoelevadores equipados con motores eléctricos. — Pliego: $ 6.000. — Informes: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs. — Los pliegos también se podrán retirar en La Plata: Calle 47 Nº 682, Pcia. de Bs. Aires.
e. 19|5 Nº 17.896 v. 2|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 129-P|78. — Apertura: 12|6|78. Hora: 11.

Adquis. de cajas de empalme hermético. Grampa de sujeción. — Pliego: $ 1.000,00.

Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.
e. 19|5 Nº 17.897 v. 2|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Púb. 134-P|78. — Apertura: 13|6|78. — Hora: 10.

Pliego: $ 5.000,00.

Adquisición de válvulas de medición, óvulos y conexión.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|5 Nº 17.901 v. 2|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 130-P|78. — Apertura: 13|6|78. — Hora: 9.

Adquisición de cajas terminales de distribución y bloques terminales. — Pliego: $ 14.000,00. — Inf. Av. La Plata 1540, 3º pi., Cap. de 8.30 a 14.30 hs.
e. 19|5 Nº 17.898 v. 2|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Nº 135-P|78. — Apertura: 12|6|78. Hora: 12.30.

Adquisición de jgos. de manguitos termo-contraíbles, cerrados.

Pliego: $ 10.000,00.

Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.
e. 19|5 Nº 17.899 v. 2|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública Nº 137-P|78. — Apertura: 12|6|78. — Hora: 10.

Pliego: $ 7.500.

Adquisición de cordones de acero, caños de acero y malla metálica. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|5 Nº 17.900 v. 2|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 141-P|78

Apertura: 21|6|78. Hora: 11.

Adquisición de 1 equipo de Rayos X.

Pliego: $ 5.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.29|5 Nº 18.092 v.9|6|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7 DG [illegible], para el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas, para contratar bajo el [illegible]

régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de transportes internos para el Centro Postal Puerto de Bs. As., ubicado entre las Avs. EE. UU. del Brasil y Comodoro Py, y la intersección de la Av. Antártida Argentina, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos 149.920.000.
Importe de garantía: pesos 1.499.200.
Valor del pliego: pesos 29.984.
e 30|5 Nº 18.216 v. 19|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 136 - P|78.

Apertura: 19|6|78. — Hora: 9.
Adquisición 43 automotores tipo Pick-Up.
Pliego: $ 16.000.—.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.011 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 88|78

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vehículos con motor accionado a gas-oil" — Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de junio de 1978 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16.30 horas. Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 28.910.
$ 22.000.— e. 30|5 Nº 72.214 v 1º|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error el número de la licitación en las ediciones del Boletín Oficial del 15|5 al 24|5 78.

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº ... DGIA-|78, hasta el día 13 de junio de 1978, a las 11 para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Estanislao del Campo (provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal y en la Jefatura de Administración del Distrito 26 (Resistencia) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos ubicada en la calle Sarmiento esquina Irigoyen de la ciudad de Resistencia (provincia del Chaco) lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a esas direcciones dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del distrito 26 (Resistencia) o en la Jefatura de la Oficina Formosa (provincia de Formosa).

Presupuesto oficial: $ 24.000.000.—
Importe de garantía: $ 240.000.—
Valor del pliego: $ 4.800.—
e.17|5 Nº 17.311 v.31|5|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 100|78.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de banda p|teleimpresores". Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de junio de 1978, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16,30 horas. — Buenos Aires 26 de mayo de 1978. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del Pliego: $ 11.440.
$ 20.000.— e.26|5 Nº 72.212 v.6|6|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PRORROGA

Prorrógase hasta el día 29 de junio de 1978 a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 16|78: "Pavimentación 1ª etapa del Puerto de Buenos Aires".

Lugar de apertura: Salón de Actos de la Administración General de Puertos. Av. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000,00.
e. 23|5 Nº 18.027 v. 13|6|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 25|78

Para la reparación depósitos fiscales en Puerto Concepción del Uruguay

Apertura: 21|6|78, 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Río Uruguay, sita en Spiro y Artusi s|nº, Concepción del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos) en días hábiles, dentro del horario de 7 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 20.000,00.
Presupuesto oficial estimado: Pesos 38.725.668,00.
e.10|5 Nº 17.571 v.31|5|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.054-LP-1978

Tambores para envasar cloro líquido. 15|6|1978, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29|5 Nº 18.056 v.7|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 001|78, para la adquisición de una máquina duplicadora.

Apertura de propuestas: 12 de junio de 1978, a las 17 horas.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras de la Facultad, calle 60, esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes de 14 a 20 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.30|5 Nº 18.217 v.31|5|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 2|78

Apertura: 9|6|78 — Hora 17.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales de construcción para la terminación completa del subsuelo y entrepiso del mismo, de esta Facultad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en el Departamento Compras de esta Facultad Regional, calle E. Zeballos Nº 1341 —Rosario—, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.
e.26|5 Nº 18.018 v.6|6|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|78

Apertura: 8|6|78. Hora: 17.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina fotocopiadora y procesadora de masters.

Las firmas interesadas podrán retirar los pliegos de condiciones en el Departamento Compras de esta Facultad Regional, calle Estanislao Zeballos Nº 1341, Rosario, de lunes a viernes, en el horario de 16 a 21 horas.
e.24|5 Nº 18.090 v.5|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, para la adquisición de aparatos para ensayo y resistencia de materiales, para la Facultad de Ingeniería.

Pliego de condiciones y consultas: de lunes a viernes de 14 a 18 horas en la calle Pinto 399, Tandil, Departamento de Compras y Suministros.

Apertura de las ofertas: 13 de junio de 1978, a las 16 horas, en el Departamento de Compras y Suministros.

Presupuesto oficial: $ 7.472.700.—
$ 4.000.— e.30|5 Nº 79.350 v.31|5|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, para la adquisición de aparatos eléctricos, Facultad de Ingeniería.

Pliego de condiciones y consultas: de lunes a viernes de 14 a 18 horas en la calle Pinto 399, Tandil, Departamento de Compras y Suministros.

Apertura de las ofertas: 9 de junio de 1978, a las 16 horas, en el Departamento de Compras y Suministros.

Presupuesto oficial: $ 5.128.000.—
$ 3.500.— e.30|5 Nº 79.349 v.31|5|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 7|78

Adquisición de maquinarias y herramientas destinados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Especificaciones especiales:

Artículo 1º: La presente Licitación Pública, cuya apertura se operará el día 10 de junio del corriente año a horas 9 en el local de la Dirección General de Administración, Alvear 1179, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de maquinarias y herramientas destinados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Artículo 2º: El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la Licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.

Art. 3º: La entrega de los elementos licitados deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días a partir de la fecha de adjudicación, en la sede de Alvear 1179, San Salvador de Jujuy.

Artículo 4º: La recepción definitiva, se operará dentro de los 5 días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los elementos.
e.30|5 Nº 18.238 v.1º|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 7 de junio de 1978, a horas 10, para la adquisición de muebles de oficina (escritorios metálicos, vitrinas, armarios, sillas tipo pupitre, ventiladores, etc. y una máquina de escribir eléctrica con tipografía intercambiable con destino al Laboratorio Bioelectrónica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la Universidad, Ayacucho 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 7 de junio de 1978, a las 10 horas.
e.30|5 Nº 18.219 v.31|5|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE FORMOSA
Licitación Pública Nº 2|78
Expediente 289-P-78

Fecha de apertura: 29 de mayo de 1978 a las 18 horas.

Lugar de apertura: Departamento Contable, San Martín Nº 927, Formosa.

Objeto: Provisión de drogas y materiales varios de laboratorio. — Presupuesto oficial: $ 4.243.806.

Pliegos e informes en dicho departamento, San Martín 927, Formosa.
e.29|5 Nº 18.059 v.31|5|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE FORMOSA
Licitación Pública Nº 3|78
Expediente Nº 289-P-78-Bis

Fecha de apertura: 12 de junio de 1978 a las 18 horas.

Lugar de apertura: Departamento Contable, San Martín Nº 927, Formosa.

Objeto: Provisión instrumentos de laboratorio.

Presupuesto oficial: $ 1.190.000.

Pliegos e informes en dicho departamento, San Martín 927, Formosa.
e.29|5 Nº 18.097 v.31|5|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. 21-177|78

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de junio, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la contratación de obra: Mendoza: Chacras de Coria, Facultad de Ciencias Agrarias, Block Salón de Actos y Gobierno. Terminación.

Presupuesto oficial: $ 114.800.000.—

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras: Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque General San Martín), Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 100.000.—
e.30|5 Nº 18.240 v.5|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 17.574

Llámase a Licitación Pública Nº 022|78, con apertura el día 8 de junio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de un servicio de sistematización de datos para el procesamiento de haberes del personal docente y no docente de esta Universidad, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Contrataciones: Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas y en Delegación Oficial U. N. R. C., Callao 332, 1er. piso, Capital, (T. E. número 49-7862), en el horario de 15 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 3.750.000.—
Valor del pliego: $ 3.500.—
e.30|5 Nº 18.218 v.31|5|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expte. Nº 14-78-9269

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para el día 21 de junio de 1978, a las 11 horas, a los efectos de adquirir un aparato de rayos X, un aparato revelador, un micrótomo y una cámara de televisión color.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000, Córdoba, donde se pueden solicitar pliegos e informes.
e.22|5 Nº 17.956 v.1º|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 15|78
Expediente Nº L-1-1601|78

Obra: Ampliación Laboratorio de Fermentaciones, en la Cátedra de Microbiología General e Industrial.

Presupuesto Oficial: $ 8.487.067.
Depósito de Garantía: $ 84.871.

Ventas de Pliegos y consultas en Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis.

Apertura: 6 de junio de 1978 — Hora: 11.

Lugar: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis — Lavalle 1142 — 5700 San Luis.

Valor del Pliego: $ 10.000.
e.26|5 Nº 18.020 v.1º|6|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede del Registro Nacional de la Industria de la Construcción, el que deberá contar con una superficie de 1.780 m2, aproximadamente, distribuidos en ambientes aptos para oficinas, debiendo contar además, con sectores adecuados para depósitos de mercaderías, garage (con capacidad para automóviles grandes y rastrojeros carrozados, cuatro unid... en total), cocina una (1), baños siete (7), sectores de circulación, espera, atención de público instalaciones telefónicas, para grupos de por lo menos quince (15) líneas externas. Solo se considerarán aquellas ofertas que aseguren un mantenimiento óptimo y con instalaciones (eléctricas, de gas, sanitarias, etc.) en perfecto estado de funcionamiento.

Ubicación, Radio delimitado por las Avdas. Santa Fe, Leandro N. Alem, Paseo Colón, San Juan, Entre Ríos y Callao (en calles no vedadas al tránsito vehicular).

Para retiro de pliegos, presentación de ofertas: Dirección General Administración — Departamento Compras y Contrataciones — Av. Julio A. Roca Nº 609 — 7º piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas

Apertura de Propuestas: día 13 de junio de 1978, a horas 13.30.
e.26|5 Nº 18.021 v.6|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24|78

Apertura: 7 de junio de 1978, Hora: 13.

Reparación del montacarga ubicado en el edificio sito en Paraná Nº 26|28.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas
e.19|5 Nº 17.927 v.31|5|78

DELEGACION REGIONAL EN BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Delegación Regional en Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), el que deberá contar con una superficio de 600 a 650 m2, distribuidos en 16 ambientes y dependencias (cuatro (4) baños y cocina), con área de circulación, espera, comunes etc.

Ubicación: En el radio delimitado por las calles Terrada-Thompson al Sur, Holdich-Paraguay al Oeste, 12 de Octubre-Corrientes al Norte, Pueyrredón e Israel al Este.

Alternativa: Se aceptarán propuestas por inmuebles que cuenten 400 a 500 m2, aproximadamente, distribuidos en ocho (8) a doce (12) habitaciones, dos (2) baños, cocina, vestíbulo y pasillo, etc.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle Chiclana Nº 373, planta alta.

Apertura de propuestas: El día 7 de junio de 1978, a horas 14.30.
e.19|5 Nº 17.906 v.31|5|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.613|71 - Cde. 144

Llámase a Licitación Pública Nº 47|78 para el día 16 del mes de junio de 1978, a las 11 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de guardapolvos para escolares.

e.30|5 Nº 18.220 v.8|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.347|78

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, para la adquisición de treinta millones (30.000.000) de tarjetas tipo Hollerith, color manila, para uso en equipos de Procesamiento Electrónico de Datos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 29|5 Nº 18.064 v. 7|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.985|78

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78 para la adquisición de 170.000.000 de tarjetas tipo Hollerith, color manila, para uso en equipos de procesamiento de datos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones-Licitaciones, Capital Federal.

e.22|5 Nº 17.959 v.1|6|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 6|78.
Expediente Nº 21.351|78.

Llámase a Licitación por la adquisición de placas radiográficas.

Según pliegos, valor $ 5.000.—, a retirar en Callao 1445, Capital, de 12 a 18 horas. — Apertura: 14|6|78, a las 15 hs.

$ 5.250 — e.29|5 Nº 79 181 v.31|5|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 50.903|76

Llámase a Licitación Pública Nº 47, el día 21 de junio de 1978, a las 12 horas, por la realización de trabajos de remodelación del cuarto de revelado del Servicio de Radiología del Consultorio Central "por sistema de ajuste alzado".

Pliego de condiciones e informes, en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

Presupuesto oficial: $ 8.480.500.

Valor del pliego y planos: $ 3.000.

e.26|5 Nº 18.022 v.1º|6|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-5488-78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 42|78, para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para la adquisición de Estreptomicina, Isoniacida y Etambutol con destino al Programa de Control de Tuberculosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.24|5 Nº 18.060 v.5|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-27897|77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquirir medicamentos, con destino a la Provincia de San Juan, solicitado por la Dirección de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.26|5 Nº 18.023 v.6|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-16843|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 48|78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Polvo insecticida humectable, con destino al Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo de Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.26|5 Nº 18.024 v.6|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73 para el día 28 de junio, a las 11 horas. para subvenir las necesidades que se detallan: Bienes de capital, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas. Córdoba. (Aparatos para Laboratorio).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado Avda. de Mayo 1557 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.029 v.9|6 78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 27 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Drogas para Laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado. Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.030 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Vidrios y afines para Laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.031 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 para el día 23 de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Moblaje, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.032 v.9|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108000508|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FCNGSM, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a productos químicos y medicinales.

e.22|5 Nº 17.975 v.1º|6|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108000512|78-8

Llámase a Licitacion Publica Nº 22|78 para el día 7 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuacion se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendra lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administracion (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a carne vacuna faenada.

e.30|5 Nº 18.229 v.31|5|78

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 20|78
Expte. Nº 1-2020-4107-000038|78-8

Apertura el día 7 de junio de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, F. C. N. G. U., partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 de Capital Federal.

Reparación de motores y bombas inyectoras de distintos vehículos y tractores.

e.30|5 Nº 18.230 v.31|5|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-4108000509|78-7

Llámase a Licitacion Publica Nº 24|78, para el dia 19 de junio de 1978 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º Piso, Oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a Alimentos, arroz, harina de maiz, arvejas secas, etc.

Open Door 19 de mayo de 1978.

e.19|5 Nº 17.9?? v.31|5|78

SANATORIO NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 6 de junio de 1978, a las 11.30 horas, para contratar la adquisición de artículos de bazar y menaje, elementos para tambo, artefacto para cocina, con destino al Sanatorio Nacional Fidanza, Departamento de Diamante (Entre Ríos). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio (Dpto. Administrativo Contable, División Compras y Suministros), donde deberán dirigirse para pliegos e informes. Dirección postal: Casilla de Correo 60, Paraná (Entre Ríos).

e.30|5 Nº 18.225 v.31|5|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 2020-0180000191|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 58|78 para el día 12 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Service de mantenimiento de aparatos de Laboratorio (balanzas de precisión, desintómetro, espectrofotómetros, centrífugas, baños termo regulados, etc., y microscopios, durante el período de seis (6) meses del ejercicio 1978, con destino al Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro" (Servicio de Laboratorio).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital, calle Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas.

e.30|5 Nº 18.224 v.31|5|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78, para el día siete del mes de junio de 1978, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aglomerado de madera, bisagras, cerraduras, candados, clavos, masilla, maderas, tornillos, materiales varios para carpintería, con destino al Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto", Serv. Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|5 Nº 18.226 v.31|5|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2.020-4101000876|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78, para el día 14 de junio de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir las necesidades del Establecimiento, durante el período julio-setiembre de 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.29|5 Nº 18 078 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000878|78-8

Llámase a Licitacion Pública Nº 30|78, para el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, dulces, harinas, quesos, huevos, pescado, etc.), para cubrir necesidades del Establecimiento, durante el período julio-setiembre de 1978. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas Nº 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14.

e.29|5 Nº 18.079 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000082|78-9

Llámase a Licitacion Pública Nº 30|78, para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuacion se detallan: reparación techas Salas 13 y 14 y remodelación de la misma, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente Lopez y Planes", General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de 6 a 13 horas.

e.29|5 Nº 18.093 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000079|78-8

Llámase a Licitacion Pública Nº 29|78, para el dia 14 del mes de junio de 1978, a las 10 hras, para subvenir las necesidades que a continuacion se detallan: provisión e instalación de un grupo electrógeno, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente Lopez y Planes", General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de 6 a 13 horas.

e.29|5 Nº 18.081 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000456|78-2

Llámase a Licitacion Pública Nº 24|78, para el día doce (12) del mes de junio de 1978, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuacion se detallan: adquisición de alimentos y productos agropecuarios (víveres secos: aceite, ají molido, cacao azucarado, cigarrillos, arvejas, dulce de batata, membrillo, margarina, mortadela, porotos, queso, salame, vinagre de vino, yerba mate) con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" —Sección Contrataciones—, Brandsen 2570, Capital de lunes a viernes de 8 a 15 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio

e.24|5 Nº 18.093 v.5|6|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000424|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 22|78 para el día ocho (8) del mes de junio de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e.22|5 Nº 17.996 v.1|6|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000421|78-4

Llámase a Licitacion Pública Nº 17|78, para el dia seis (6) del mes de junio de 1978, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne, con destino a este establecimiento.

... apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" Brandsen 2570, Capital, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 15 hs.
e.19|5 Nº 17.923 v.31|5|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000423|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78, para el día seis (6) del mes de junio de 1978, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" Brandsen 2570, Capital, Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 15 hs.
e.19|5 Nº 17.924 v.31|5|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expediente Nº 1-2020-2719000201|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, para el día 6 del mes de junio de 1978 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Artículos de almacén" para el trimestre julio a setiembre de 1978 con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.19|5 Nº 17.926 v.31|5|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 2020-0180000215|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 61|78 para el día 27 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el ejercicio 1978: "Especialidades medicinales, antibióticos, anestésicos, etcétera" con destino al Hospital Nacional Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 7 a 15 horas.
e.26|5 Nº 18.028 v.6|6|78

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/78 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978.

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y,

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de julio de 1978, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CIEN PESOS ($ 100.—)

b) Edición II: "Judiciales": CIEN PESOS ($ 100.—)

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": CIEN PESOS ($ 100.—)

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): TRESCIENTOS PESOS ($ 300.-)

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de julio de 1978, el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 36.000.—)

b) Ejemplar completo: CIENTO OCHO MIL PESOS ($ 108.000.-)

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Las suscripciones que comiencen a partir del 1º de enero de 1979, tendrán el precio que se determine oportunamente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública a los efectos de su notificación.

EDUARDO A. MASCHWITZ

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78 para el día 28 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche en polvo, medicamentos y elementos de curación, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. A. Ceballos", Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Córdoba), 9 de Julio 356, Departamento de Suministro y Mantenimiento (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e.30|5 Nº 18.227 v.8|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78, para el día siete del mes de junio de 1978, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Material de vidrio, útiles diversos para uso Laboratorio Clínico, con destino al Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto" (Laboratorio Central).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en le Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto", Serv. Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.30|5 Nº 18.228 v.31|5|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 0180000209|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 65|78 para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el segundo semestre del Ejercicio 1978: Soluciones parenterales y sueros, con destino al Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro" (Servicios Farmacia y Hemoterapia).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas.
e.23|5 Nº 18.017 v.2|6|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 33|78 el día 7 de junio próximo, a las 14 horas, por la reparación general —mecánica y eléctrica— de los ascensores 1 y 2 del edificio de Alsina 250, Capital Federal.

Pliegos de condiciones generales, en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e.30|5 Nº 18.234 v.31|5|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 322.545|78

Llámase a Licitación Pública Nº 51|78 para el día 22 de junio de 1978, a las 14 horas, para realizar trabajos de mudanza de muebles y útiles de escritorio desde Paseo Colón 329 hasta Bartolomé Mitre 1340, Capital Federal.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la Avda. Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.24|5 Nº 18.055 v.5|6|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 322.408|78

Llámase a Licitación Pública Nº 46|78 para el día 19 de junio de 1978, a las 15 horas, para lograr la adquisición de distintos tipos de papeles y cartulinas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329 piso 2º, oficina Nº 208, Capital Federal, donde se puede concurrir para el retiro de pliegos de bases e informes.
e.22|5 Nº 17.967 v.1|6|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 52.620|78

Llámase a Licitación Pública Nº 135|78 para el día 13 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de forrajes, semillas y alimentos balanceados, con destino a: Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. de Bs. As.; Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pcia. de Bs. As.; Instituto "Mariano Ortiz Basualdo" Las Armas, Pcia. de Bs. As.; Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.22|5 Nº 17.961 v.1|6|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 54.143|78

Llámase a Licitación Pública Nº 137|78 para el día 9 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401 Capital, para cubrir las necesidades del segundo semestre del año 1978.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, al valor de $ 10.000, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.22|5 Nº 17.987 v.1|6|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 68.677|77

Llámase a Licitación Pública Nº 134|78 para el día 7 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de materiales de construcción, con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué", sito en Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.30|5 Nº 18.221 v.31|5|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 53.065|78

Llámase a Licitación Pública Nº 138|78 para el día 9 de junio de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al segundo semestre de 1978.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 10.000.
e.30|5 Nº 18.222 v.31|5|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 55.151|78

Llámase a Licitación Pública Nº 139|78 para el día 9 de junio de 1978, a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 3, sito en Curapaligüe y Cobo, Capital, para cubrir las necesidades del segundo semestre del año 1978.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, al valor de $ 10.000, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.30|5 Nº 18.223 v.31|5|78

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 2.192|78

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 del doctor Julio Alberto Dacharry, hoy del doctor Mauricio Obarrio, iniciados entre los años 1945 a 1960.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e.29|5 Nº 18.089 v.31|5|78